

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	8888
Varios	_____	8901
Transferencias	_____	8906
Convocatorias	_____	8907
Sociedades	_____	8909

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8916
Varios	_____	8918
Sucesorios	_____	8927

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8933
---	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS**

Licitación Pública N° 10/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Proyecto estacionamiento, plazas, circuito peatonal, G.B.O.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 27 de noviembre de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: 50 y 117, Grupo Bosque Oeste, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ciento cuarenta y dos mil quinientos setenta y cinco con 51/100 (\$ 1.142.575,51)

Plazo de ejecución: Setenta y cinco (75) días corridos.

Compra y Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 7 de noviembre de 2014.

Precio del Legajo: Pesos un mil ciento cincuenta con 00/100 (\$ 1.150,00).

C.C. 10.698 / oct. 14 v. nov. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 174/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 114.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$ 8.720.300,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 114 sita en calle Bacigalupi N° 3819 - B° Oro Verde - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.982 / oct. 20 v. oct. 31

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 179/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción de Playón Deportivo

Playón Deportivo de la E.E.T. N° 2.

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 1.092.022,27.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ensenada sita en calle Don Bosco y La Merced - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.983 / oct. 20 v. oct. 31

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS**

Licitación Pública N° 12/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Edificio Ingeniería Mecánica - Etapa II" -Facultad de Ingeniería de la U.N.L.P.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 2 de diciembre de 2014 a las 09:00 hs.

Ubicación: Calle 48 y 116 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y ocho millones quinientos sesenta y tres mil novecientos once con 13/100 (\$ 38.563.911,13).

Plazo de Ejecución: Quinientos cuarenta (540) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 14 de noviembre de 2014.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs., hasta el 14 de noviembre de 2014.

Precio del Legajo: Pesos treinta y ocho mil quinientos (\$ 38.500).

C.C. 11.126 / oct. 22 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 2/14 Postergación

POR 5 DÍAS - Obra: Remodelación y puesta en valor Colegio Emilio Di Pascuo ex Hogar Sanford en la localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Comunicase que la Licitación Pública N° 2/14 que debía llevarse a cabo el día 22 de octubre de 2014 a las 11 hs., ha sido postergada para el día 12 de noviembre de 2014 a la misma hora.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, previo depósito de pesos cuatro mil (\$ 4.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta 229/7, Orden Contador y Tesorero.

Consultas: MIVSP. Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, oficina 935, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Tel. (0221) 429-5060. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dccion. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 11.176 / oct. 22 v. oct. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 4/14 Postergación

POR 5 DÍAS - Obra: Recuperación y puesta en valor edificio Sede Comisión Provincial por la Memoria en la localidad de La Plata.

Comunicase que la Licitación Pública N° 4/14 que debía llevarse a cabo el día 23 de octubre de 2014 a las 11 hs., ha sido postergada para el día 13 de noviembre de 2014 a la misma hora.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, previo depósito de pesos dos mil (\$ 2.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta 229/7, Orden Contador y Tesorero.

Consultas: MIVSP. Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, oficina 935, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Tel. (0221) 429-5060. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dccion. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 11.177 / oct. 22 v. oct. 28

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 4/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Pantalla de seguridad y demolición. Estacionamiento UNQ.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 435.850 (pesos cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta), valores correspondientes al mes de agosto de 2014 con IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 15/12/14 a las 11:00 hs.

Expediente: 827-0570/14.

C.C. 11.207 / oct. 23 v. nov. 12

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 117/14

POR 5 DÍAS -Motivo: Remodelación integral 1° piso del Policlínico Central de San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y apertura: 13 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.136 (son pesos dos mil ciento treinta y seis).

Expediente N°: 8726/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 11.239 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 185/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. A/C Terreno E.S. N° 4 y E.P. N° 35.

Localidad: Gral. Pinto, Distrito: Gral. Pinto.

Presupuesto Oficial: \$ 4.054.947,79.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.220 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 189/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. A/C

Localidad: Olivera, Distrito: Luján.

Presupuesto Oficial: \$ 4.020.812,28.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.221 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 192/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. N° 913.

Localidad: Pehuajó, Distrito: Pehuajó.

Presupuesto Oficial: \$ 4.024.265,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.222 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 196/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

E.S. A/C

Localidad: Tres Lomas, Distrito: Tres Lomas.

Presupuesto Oficial: \$ 8.323.037,80.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.223 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 206/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

C.E.P.T. "La Barrancosa"

Localidad: Saladillo, Distrito: Saladillo.

Presupuesto Oficial: \$ 9.285.432,34.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.224 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 203/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

J.I. N° 950

Localidad: La Plata, Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 3.995.024,14.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.225 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 204/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.S. N° 326 y E.P. N° 17

Localidad: Malvinas Argentinas, Distrito: Malvinas Argentinas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.521.552,04.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.226 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 205/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.E. N° 501.

Localidad: Malvinas Argentinas, Distrito: Malvinas Argentinas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.605.979,07.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.227 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 207/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 5 y E.S. N° 3.

Localidad: Cucullú, Distrito: San Andrés de Giles.

Presupuesto Oficial: \$ 5.339.247,74.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.228 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 158/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

J.I. N° 913 y E.P. N° 16.

Localidad: San Andrés de Giles, Distrito: San Andrés de Giles.

Presupuesto Oficial: \$ 1.741.435,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 14:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 14:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.229 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 209/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 72.

Localidad: Almirante Brown, Distrito: Almirante Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 4.795.098,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.230 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 210/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.E.T. N° 13.

Localidad: Virrey del Pino, Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 11.855.688,93.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 15:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 15:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.231 / oct. 23 v. nov. 5

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación N° 46/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de "Construcción de Playones Deportivos de Uso Prioritario Escolar".

Licitación N° 46/2014.

Presupuesto Oficial \$ 2.076.033,85.

Garantía de Oferta exigida 5 %.

Fecha de Apertura: 19/11/14 - Hora: 10.

Lugar: Municipio de Lanús - Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala lateral del Edificio Municipal, P.B.

Plazo de Entrega: 120 días

Valor del Pliego \$ 2076 que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Lugar de Adquisición del Pliego: Dirección General de Compras, hasta 3 (tres) días Hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 11.020 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 202/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.
E.S. N° 109 (Base E.S.B. N° 100 + E.S.B. N° 92)
Localidad: La Tablada, Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 5.131.403,99.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 25/11/2014 - 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 09:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 109 (Base E.S.B. N° 100 + E.S.B. N° 92) sita en calle Ibarrola esq. Cerrito.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.294 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 194/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.
E.E. N° 502.
Localidad: Quilmes, Distrito: Quilmes.
Presupuesto Oficial: \$ 3.256.079,81.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 25/11/2014 - 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 09:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E. N° 502 sita en calle Cevallos N° 769 e/ Olavarría y Humberto Primo.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.295 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 182/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.
J.I. N° 909.
Localidad: Berazategui, Distrito: Berazategui.
Presupuesto Oficial: \$ 4.552.766,06.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 25/11/2014 - 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 10:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Centro Cultural Municipal “León F. Rigolleau” sito en calle 15 N° 5675.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.296 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 198/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.
E.S. N° 43 y E.P. N° 37.
Localidad: Berazategui, Distrito: Berazategui.
Presupuesto Oficial: \$ 10.223.432,68.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 25/11/2014 - 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Centro Cultural Municipal “León F. Rigolleau” sito en calle 15 N° 5675.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.297 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 199/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.
J.I. N° 940.
Localidad: Berazategui, Distrito: Berazategui.
Presupuesto Oficial: \$ 2.311.592,57.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 25/11/2014 - 13:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 12:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Centro Cultural Municipal “León F. Rigolleau” sito en calle 15 N° 5675.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.298 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 200/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.
E.E.S. N° 28.
Localidad: Berazategui, Distrito: Berazategui.
Presupuesto Oficial: \$ 5.235.139,40.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 25/11/2014 - 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 13:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Centro Cultural Municipal “León F. Rigolleau” sito en calle 15 N° 5675.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.299 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 184/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.
J.I. N° 915.
Localidad: Escobar, Distrito: Escobar.
Presupuesto Oficial: \$ 2.131.311,00.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 25/11/2014 - 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 10:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: J.I. N° 915 sito en calle Colombres y Serra.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.300 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 187/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 21 y E.S. N° 14.

Localidad: José C. Paz. Distrito: José C. Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 7.331.893,48.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 21 y E.S. N° 14 sita en calle Ugarteche esq. Congreso.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.301 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 181/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 17.

Localidad: Carhué. Distrito: Adolfo Alsina.

Presupuesto Oficial: \$ 4.331.481,84.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 17 sita en calle Catriel S/N B° Arturo Illía.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.302 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 183/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 25, E.S. N° 14 y E.E.M. N° 2.

Localidad: Máximo Paz. Distrito: Cañuelas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.950.140,61.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2014 – 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 25, E.S. N° 14 y E.E.M. N° 2 sita en calle Pueyrredón y Dupuy, Ruta 3, Km N° 52.500.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.303 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 190/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 1.

Localidad: San Miguel del Monte. Distrito: Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 1.798.027,90.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2014 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2014 – 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 1 sita en Av. San Martín esq. Eva Perón.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.304 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 201/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

J.I. N° 910, E.P. N° 14 y Anexo E.S.B. N° 6.

Localidad: Samborombón. Distrito: Brandsen.

Presupuesto Oficial: \$ 3.094.396,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2014 – 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: J.I. N° 910, E.P. N° 14 y Anexo E.S.B. N° 6 sita en calle Cuartel IX, Ruta 2, Km N° 92.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.305 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 193/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S.B. N° 12.

Localidad: Guernica. Distrito: Pte. Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 4.145.006,56.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2014 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2014 – 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S.B. N° 12 sita en calle Filiberto N° 4037 e/ Gutiérrez y Ugarte.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.306 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 186/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 9 y J.I. N° 909.

Localidad: Hurlingham. Distrito: Hurlingham.

Presupuesto Oficial: \$ 6.861.269,75.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 – 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 9 y J.I. N° 909 sita en calle Chacal e/ Ojeda y Sanga.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.307 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 197/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

J.I. N° 903.

Localidad: Hurlingham. Distrito: Hurlingham.

Presupuesto Oficial: \$ 5.490.505,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 – 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: J.I. N° 903 sita en calle Arribeños e/ Minoguye y Mtro. Pirovano N° 2832.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.308 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 208/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

C.E.F. N° 123 (Etapa N° 2).

Localidad: Tres de Febrero. Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 38.050.190,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: C.E.F. N° 123 sita en calle L. de la Torre y Derqui N° 3855.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.309 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 180/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 915.

Localidad: Norberto de la Riestra. Distrito: 25 de Mayo.

Presupuesto Oficial: \$ 4.036.138,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 14 sita calle 2 de Abril S/N.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.310 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 188/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 15.

Localidad: San Manuel. Distrito: Lobería.

Presupuesto Oficial: \$ 2.529.721,59.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 15 sita calle Sarmiento N° 394.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.311 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 191/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C N° 1 B° Bicentenario.

Localidad: Carmen de Patagones. Distrito: Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 8.860.685,02.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Carmen de Patagones sita en calle Comodoro Rivadavia N° 193.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.312 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 195/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 26, J.I. N° 911 y Esc. Normal N° 2.

Localidad: San Andrés de Giles. Distrito: San Andrés de Giles.

Presupuesto Oficial: \$ 6.779.134,55.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 26, J.I. N° 911 y Esc. Normal N° 2 sita calle Rivadavia N° 1165.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.313 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PRARA EL DESARROLLO**

Licitación Pública Internacional N° 2/14

POR 3 DÍAS – Adquisición equipamientos para Unidades de Pronta Atención (UPA). En el marco del Proyecto PNUD ARG/11/011, “Apoyo al Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud de la Provincia de Buenos Aires”, y del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se convoca a Licitación Pública Internacional N° 002/2014 para la “Adquisición de Equipamientos con destino a las Nuevas Unidades de Pronta Atención (UPA) de las Localidades de Florencio Varela y Berazategui”.

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados a partir del día 24 de octubre de 2014 y hasta el cierre del plazo para la presentación de ofertas. Podrá retirarse en la Sede del proyecto sita en calle 51 N° 1120 (Edificio viejo) de la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As. Tel/Fax (0221) 429-2864, en el horario de 10.00 a 14.00, contra el pago de un derecho no reembolsable de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), por cada juego, el que podrá efectuarse: Mediante depósito del importe correspondiente en la Cuenta Corriente en pesos del Proyecto PNUD ARG11/011 del Banco Citi N° 0-827642-029 CBU 0168888-1 00008276420294, Sucursal. Casa Central Bartolomé Mitre 530 CABA, CDI 30-68307705-0, y la presentación en la sede del proyecto del comprobante de depósito que acredite la compra del pliego.

Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán hasta las 12.00 horas del día 25 de noviembre 2014, en sede del Proyecto sito en calle 51 N° 1120 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As.

Apertura de ofertas: Se realizará en un acto público el día 25 de noviembre de 2014 a las 13.00 horas, en la sede del proyecto, con la presencia de los oferentes que deseen hacerlo.

Para los efectos de esta licitación solamente se consideraran “licitantes” a aquellas firmas que hayan cubierto el derecho de participación con arreglo a lo indicado precedentemente.

C.C. 11.317 / oct. 24 v. oct. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 297/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 297/14 tendiente a la adquisición de mamógrafos con destino a los establecimientos hospitalarios de la provincia de Buenos Aires.

Apertura de Sobres: El día 6 de noviembre de 2014 a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00, el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 5 de noviembre de 2014 a las 13.00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 6 de noviembre de 2014 a las 12.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 11.255 / oct. 24 v. oct. 28

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 101/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 101/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, el día 6 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-397/13
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.251 / oct. 24 v. oct. 28

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 102/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 102/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Azul para ser destinado a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Azul.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Azul, calle Olavarría N° 529 de Azul, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Azul, calle Olavarría N° 529, el día 6 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-899/11
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.252 / oct. 24 v. oct. 28

**República Argentina
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS
Y MANTENIMIENTO PENITENCIARIO**

Licitación Pública N° 34/14

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Construcción de Alcaldía Judicial del Complejo Penitenciario Federal I, Ezeiza, Prov. de Bs. As. y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs., Tel. 5300-4033 en la Oficina de la Dirección Nacional de Obras y Mantenimiento Penitenciario, Avenida España 2591, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17:30 hs.

B) En el Complejo Penitenciario Federal I, sito en Constituyentes s/n° (1.804), José M. Ezeiza, Provincia de Bs. As.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA. Recaud. Centa 758/18, desde el 24 de octubre hasta el día 13 de noviembre de 2014.

Presupuesto Oficial: \$ 12.718.972,82 (pesos doce millones setecientos dieciocho mil novecientos setenta y dos con 82/100).

Plazo de ejecución obra: 360 días corridos (Art. 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: “Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado”.

Lugar de presentación de consultas (Art. 8°, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2° piso frente.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 16 de diciembre de 2014.

Lugar de Apertura: Salón del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sarmiento 392, 11° piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 16 de diciembre de 2014.

Importe de garantía de Oferta: \$ 127.189,73 (pesos ciento veintisiete mil ciento ochenta y nueve con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 12.000 (Pesos doce mil con 00/100).).

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura: \$ 12.718.972,82 (pesos doce millones setecientos dieciocho mil novecientos setenta y dos con 82/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 33 y 34 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.292 / oct. 24 v. nov. 13

**República Argentina
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS
Y MANTENIMIENTO PENITENCIARIO**

Licitación Pública N° 35/14

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Construcción de Alcaldía Judicial del Complejo Penitenciario Federal II, Marcos Paz, Prov. de Bs. As. y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs., Tel. 5300-4033 en la Oficina de la Dirección Nacional de Obras y Mantenimiento Penitenciario, Avenida España 2591, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17:30 hs.

B) En el Complejo Penitenciario Federal II, sito en Acceso Zabala, Marcos Paz, Provincia de Bs. As.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA. Recaud. Centa 758/18, desde el 24 de octubre hasta el día 13 de noviembre de 2014.

Presupuesto Oficial: \$ 13.269.597,65 (pesos trece millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y siete con 65/100).

Plazo de ejecución obra: 360 días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 8º, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2º piso frente.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 16 de diciembre de 2014.

Lugar de Apertura: Salón del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sarmiento 392, 11º piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 13:30 hs. del día 16 de diciembre.

Importe de garantía de Oferta: \$ 132.695,98 (pesos ciento treinta y dos mil seiscientos noventa y cinco con 98/100).

Valor del Pliego: \$ 13.000 (Pesos trece mil con 00/100).

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura: \$ 13.269.597,65 (pesos trece millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y siete con 65/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 33 y 34 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.293 / oct. 24 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires
FISCALÍA DE ESTADO**

Licitación Pública N° 2/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/14. Expediente N° 5100-39292/2014.

Objeto: Contratación de un servicio de limpieza para este Organismo de la Constitución.

Retiro de Pliego: A los fines de consultar el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires con sus Anexos (aprobados por Decreto 1676/05 y modificatorios) y el Pliego Tipo de Condiciones Particulares servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario de edificios gubernamentales (aprobado por Decreto 1931/07), que regirán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Asimismo podrán obtener un ejemplar en Dirección General de Administración, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs.

Consultas: Lugar y Dirección: Ídem Retiro de pliegos.

Costo del Pliego: Sin valor.

Fecha de Apertura: 06/11/2014.

Presentación de ofertas: Lugar y Dirección: Ídem Retiro de pliegos.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Dirección General de Administración, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata.

Día y Hora: El 06/11/2014 a las 11:00 hs.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio Web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Nombre del archivo	Formato	Hash
Planilla de Campos Editables	Planilla de Campos Editables Limpieza	.xls	E3A96E7121C9F6F49BD28B3CBE942889
Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	.zip	5E1A6C2496B394C2E57887F287E60E00
Planilla de Convocatoria	Planilla de Convocatoria	.xls	1AABED1637FB385CF88CD96118AA49F5
Planilla de Cotización	Planilla de Cotización	.xls	C1AE1E7C3451E0DE61278490FDA70A88
Anexos Planos	Anexos Planos	.xls .jpg	99BE3D94A4A5F739A1D9E3B08D7992B7 83CF83FB4D9932CB7006D7AD37AB1381

C.C. 11.319 / oct. 24 v. oct. 28

**Provincia de Buenos Aires
FISCALÍA DE ESTADO**

Licitación Pública N° 3/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3/14. Expediente N° 5100-39293/2014.

Objeto: Contratación de un servicio de vigilancia para este Organismo de la Constitución.

Retiro de Pliego: A los fines de consultar el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires con sus Anexos (aprobados por Decreto 1676/05 y modificatorios), el Pliego de Condiciones Particulares para el servicio de vigilancia para el Organismo y las Especificaciones Técnicas que regirán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Asimismo podrán obtener un ejemplar en Dirección General de Administración, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs.

Consultas: Lugar y Dirección: Ídem Retiro de pliegos.

Costo del Pliego: Sin valor.

Fecha de Apertura: 07/11/2014.

Presentación de ofertas: Lugar y Dirección: Ídem Retiro de pliegos.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Dirección General de Administración, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata.

Día y Hora: El 7 de noviembre a las 11:00 hs.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio Web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Nombre del archivo	Formato	Hash
Cláusulas Legales Particulares	Cláusulas Legales Particulares	.zip	E6333EE35125C42D5167DF4A2413716B
Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	.zip	AFC0E744A60768D7E880BB0DED8D526F
Planilla de Convocatoria	Planilla de Convocatoria	.xls	CAC6B7C2FDF9D10C14C7E1161CDB99AE
Planilla de Cotización	Planilla de Cotización	.xls	077899E22CC6D9C7C2AFC9B462B72974

C.C. 11.320 / oct. 24 v. oct. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 33/14

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-2337/2014. Llámese a Licitación Pública, para contratar la obra: Repavimentación y ensanche de la R.P. N° 50, en el tramo: R.N. N° 188 (Lincoln), R.P. N° 70 (Quiroga), sección I: R.N. N° 188 (Lincoln), km. 9, en jurisdicción del partido de Lincoln, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 13 de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 61.099,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 40.732.874.

Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2014, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A.

C.C. 11.329 / oct. 27 v. oct. 31

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 34/14

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-2335/2014. Llámese a Licitación Pública, para contratar la obra: Repavimentación y ensanche de la R.P. N° 50, en el tramo: R.N. N° 7 (Vedia), R.N. N° 188 (Lincoln), sección I: R.N. N° 7 (Vedia) (camino 060-02) Triumvirato, en jurisdicción de los partidos de Lenadro N. Alem y Lincoln, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 13 de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 107.715,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 71.810.092.

Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2014, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A.

C.C. 11.330 / oct. 27 v. oct. 31

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 35/14

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-2336/2014. Llámese a Licitación Pública, para contratar la obra: Repavimentación y ensanche de la R.P. N° 50, en el tramo: R.N. N° 7 (Vedia), R.N. N° 188 (Lincoln), sección II: camino 060-02 (Triumvirato) R.N. N° 188 (Lincoln), en jurisdicción del partido de Lincoln, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 13 de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 109.832,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 73.221.379.

Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2014, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A.

C.C. 11.331 / oct. 27 v. oct. 31

**República Argentina
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ANSES**

Licitación Pública N° 54/14

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 024-99-81567585-8-123.

Rubro Comercial: 82, inmuebles.

Objeto de la contratación: Compra y/o su defecto locación de un (1) inmueble en la localidad de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, para ser destinado a sede de la UDAI Laferrere, de esta Administración Nacional. En el caso de locación, la misma será por el término de treinta y seis (36) meses o veinticuatro (24) meses, en ambos casos con opción a prórroga por doce (12) meses a favor de ANSES.

Consulta o retiro de Pliegos: Lugar y dirección: El presente pliego podrá ser consultado y/o retirado en la Dirección de Contrataciones, sita en Av. Córdoba N° 720, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 17.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, sita en Av. Córdoba N° 720, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta antes de iniciarse el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, sita en Av. Córdoba N° 720, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: 20/11/14, a las 11:00 hs.

C.C. 11.336 / oct. 27 v. oct. 28

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 19/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Segundo Llamado a Licitación Pública N° 19/14. Referencia: Remodelación de pluviales y obras complementarias del sistema pluvial, tercera etapa.

Expediente: 73-C-14.

Presupuesto Oficial con pago al contado: \$ 3.687.408,60.

Fecha de Apertura: 31 de octubre de 2014, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

C.C. 11.407 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 17/14

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 651/14. Expediente N° 4121-5150/14.

Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la realización de los desagües y calles consolidadas en 144 lotes de Barrio España.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 25/11/14, 11:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 4.035.360.

Valor del Pliego: \$ 4.035,36.

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consultas y venta del Pliego: En la Secretaría de Servicios Públicos, sita en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2050, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/422551.

C.C. 11.416 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 19/14

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 653/14. Expediente N° 4121-4928/14.

Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la realización del terraplenamiento de lotes y consolidado de calles en Barrio 142 viviendas de Bosch.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 18/11/14, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 5.103.920.

Valor del Pliego: \$ 5.103,92.

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consultas y venta del Pliego: En la Secretaría de Servicios Públicos, sita en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2050, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/422551.

C.C. 11.417 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 14/14

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 650/14. Expediente N° 4121-4278/14.

Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la realización del bacheo de pavimentos flexibles en diversas calles de la ciudad.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 25/11/14, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.121.120.

Valor del Pliego: \$ 1.121,12.

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consultas y venta del Pliego: En la Secretaría de Servicios Públicos, sita en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2050, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/422551.

C.C. 11.418 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 13/14

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 652/14. Expediente N° 4121-4246/14.

Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la realización del bacheo de pavimentos rígidos en diversas calles de la ciudad.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 19/11/14, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.612.900.

Valor del Pliego: \$ 1.612,90.

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consultas y venta del Pliego: En la Secretaría de Servicios Públicos, sita en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2050, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/422551.

C.C. 11.419 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 17-1-14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la contratación del "Plan de pavimentación 2014, 8 cuadras, 2° etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 3.040.000.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 17 de noviembre de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 9:55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 20 de noviembre de 2014, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Alta, oficina 6, Tandil, Tel. 0249-4432049/54, int. 1230, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.040.

C.C. 11.420 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 18-1-14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la contratación del "Plan de repavimentación, refuerzo de gas, 15° etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 1.521.600.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 17 de noviembre de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 9:55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 20 de noviembre de 2014, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Alta, oficina 6, Tandil, Tel. 0249-4432049/54, int. 1230, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.520.

C.C. 11.421 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 19-1-14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la construcción consultorios externos Hospital Municipal Ramón Santamarina.

Presupuesto Oficial: \$ 2.900.000.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 17 de noviembre de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 9:55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 20 de noviembre de 2014, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Alta, oficina 6, Tandil, Tel. 0249-4432049/54, int. 1230, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.900.

C.C. 11.422 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

Licitación Pública N° 10/14

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material y mano de obra para obra "Para ensanche, bacheo, repavimentación de Ruta Provincial N° 40, con separador central e iluminación" de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 29.653.077,83.

Valor del Pliego: \$ 29.655.

Fecha y Lugar de Apertura: 21 de noviembre de 2014 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras, (Palacio Municipal), calle 107 N° 80.

Consulta y Venta de Pliegos en el horario de 7:00 a 13:00, hasta el día 14 de noviembre de 2014.

C.C. 11.423 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO**Licitación Pública Nº 8/14**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material y mano de obra para “Refacción plaza San Lorenzo”, de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 3.110.000.

Valor del Pliego: \$ 3.110.

Fecha y Lugar de Apertura: 20 de noviembre de 2014, en la Oficina de Compras, (Palacio Municipal), calle 107 N° 80.

Consulta y Venta de Pliegos en el horario de 7:00 a 13:00, hasta el día 14 de noviembre de 2014.

C.C. 11.425 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO**Licitación Pública Nº 9/14**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material y mano de obra, para obra “Construcción de centro preventivo local de adicciones”, de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 18.427.245,77.

Valor del Pliego: \$ 18.427,25.

Fecha y Lugar de Apertura: 21 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras, (Palacio Municipal), calle 107 N° 80.

Consulta y Venta de Pliegos en el horario de 7:00 a 13:00, hasta el día 14 de noviembre de 2014.

C.C. 11.426 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO**Licitación Pública Nº 7/14**

POR 2 DÍAS – Expediente N° 762/2013. Llámase a Licitación Pública para otorgar en concesión la explotación de la totalidad de los servicios ofrecidos en “La Proveduría” y espacio circundante de 1.735,75 m2, sito en la Laguna de Navarro, partido de Navarro en un todo acuerdo con las especificaciones del respectivo Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha y Lugar de Apertura: 17 de noviembre de 2014 a la hora 11 en la Secretaría de Gobierno, Palacio Municipal.

Valor del Pliego: Pesos ciento cincuenta (\$ 150).

Retiro de Pliego e Informes: Oficina de Compras. Palacio Municipal, calle 107 N° 80. Horario de 7 a 13:30.

C.C. 11.424 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ**Licitación Pública Nº 5/14**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 5/14, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 22 viviendas barrio zona Intergás de la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Programa Federal de Construcción de Viviendas “Techo Digno”, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones seiscientos treinta y tres mil (\$ 6.633.000).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de sobres: 12/11/14. Hora: 9.

Valor del Pliego: Pesos nueve mil novecientos cuarenta y nueve con cincuenta centavos (\$ 9.949,50).

C.C. 11.427 / oct. 27 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ**Licitación Pública Nº 6/14**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 6/14, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 104 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Programa Federal de Construcción de Viviendas “Techo Digno”, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y un millones quinientos treinta y seis mil novecientos (\$ 31.536.900).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de sobres: 12/11/14. Hora: 10.

Valor del Pliego: Pesos cuarenta y siete mil trescientos cinco con treinta y cinco centavos (\$ 47.305,35).

C.C. 11.428 / oct. 27 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ**Licitación Pública Nº 7/14**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 7/14, para la contratación de mano de obra y materiales para la

construcción de 94 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Programa Federal de Construcción de Viviendas “Techo Digno”, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos veintiocho millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos cincuenta (\$ 28.491.750).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de sobres: 12/11/14. Hora: 11.

Valor del Pliego: Pesos cuarenta y dos mil setecientos treinta y siete con sesenta y tres centavos (\$ 42.737,63).

C.C. 11.429 / oct. 27 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública Nº 118/14**

POR 2 DÍAS - Obra: “Construcción de nuevo edificio para el Jardín de Infantes Maternal N° 8”.

Presupuesto Oficial: \$ 5.076.672,60.

Valor del Pliego: \$ 2.538,34.

Expte.: Interno N° 141131/14.

Fecha de Apertura: 26/11/14, 10:00 Hs.

Decreto de Llamado: 3643 (17/10/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 11.413 / oct. 27 v. oct. 28

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública Nº 119/14**

POR 2 DÍAS - Obra: “Construcción de nuevo edificio para el Jardín de Infantes Municipal N° 22”.

Presupuesto Oficial: \$ 8.674.480,62.

Valor del Pliego: \$ 4.340,34.

Expte.: Interno N° 141667/14.

Fecha de Apertura: 26/11/14, 12:00 Hs.

Decreto de Llamado: 3639 (17/10/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 11.414 / oct. 27 v. oct. 28

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública Nº 117/14**

POR 2 DÍAS - Obra: “Construcción de nuevo edificio para el Jardín de Infantes Provincial N° 921”. Modalidad: Inmueble y proyecto propuestos por el oferente.

Presupuesto Oficial: \$ 6.660.960,31.

Valor del Pliego: \$ 3.330.

Expte.: Interno N° 141046/14.

Fecha de Apertura: 20/11/14, 11:00 Hs.

Decreto de Llamado: 3638 (17/10/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 11.415 / oct. 27 v. oct. 28

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública Nº 47/14**

POR 2 DÍAS – Decreto Nro. 2.330/2014. Llamado a Licitación Pública Nº 47/2014.

Apertura: 25/11/2014, a las 9.00 hs.

Expte: S-4060-1537/2014.

Contratar la obra “Iluminación Pública – Más Cerca (Eléctrico) -Ampliación y Renovación de la Red de Distribución Eléctrica en Zonas de Desarrollo y Zonas de Escasos Recursos del Partido de Lanús” con un Presupuesto Oficial de Pesos Setenta y nueve millones novecientos cincuenta y un mil doscientos treinta y siete con cincuenta centavos (\$ 79.951.237,50).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos setenta mil (\$ 70.000,00) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 – Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 11.443 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública N° 48/14**

POR 2 DÍAS – Decreto Nro. 2.331/2014. Llamado a Licitación Pública N° 48/2014.
Apertura: 25/11/2014, a las 10.00 hs.
Expte: S-4060-1538/2014.

Contratar la obra "Renovación de Red- Más Cerca (Eléctrico) -Ampliación y Renovación de la Red de Distribución Eléctrica en Zonas de Desarrollo y Zonas de Escasos Recursos del Partido de Lanús" con un Presupuesto Oficial de Pesos cuatrocientos veintinueve millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y siete con veinticuatro centavos (\$ 429.625.487,24).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos ciento veinte mil (\$ 120.000,00) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 11.444 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública N° 49/14**

POR 2 DÍAS – Decreto Nro. 2.332/2014. Llamado a Licitación Pública N° 49/2014.
Apertura: 25/11/2014, a las 11.00 hs.
Expte: S-4060-1539/2014.

Contratar la obra "Bocas de Expendio - Más Cerca (Eléctrico) -Ampliación y Renovación de la Red de Distribución Eléctrica en Zonas de Desarrollo y Zonas de Escasos Recursos del Partido de Lanús" con un Presupuesto Oficial de Pesos cuarenta y un millones cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y cinco con veintiséis centavos. (\$ 41.043.545,26).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 11.445 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**Licitación Pública N° 9/14**

POR 3 DÍAS - Decreto de Llamado N° 5.521/2014.
Presupuesto estimado Oficial: (\$ 1.500.000,00) pesos un millón quinientos mil con 00/100, mensual.
Expte: 4065-0087/2014.

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 09/2014, para la "Contratación de los Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido Manual de Calles, Barrido Mecánico de Calles, y Recolección de Contenedores".

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día lunes 15 de diciembre de 2014 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 439000 int. 124.

Valor del Pliego: Pesos cuarenta mil con 00/100 (\$ 40.000,00)

Fecha límite de Venta de Pliegos: Hasta el día miércoles 10 de diciembre de 2014.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, Fecha y hora límite para la Presentación de Propuestas: Dirección General de Compras, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura de Propuestas de la Licitación: Lunes 22 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal).
www.lincoln.gov.ar

C.C. 11.448 / oct. 28 v. oct. 30

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN**Licitación Pública N° 10/14**

POR 3 DÍAS - Decreto de Llamado N° 5.462/2014.
Presupuesto estimado Oficial: (\$ 800.000,00) pesos ochocientos mil con 00/100.
Expte: 4065-0168/2014.

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 10/2014, para la "Provisión de Mano de Obra y Materiales para la Construcción de Red para suministro de Energía Eléctrica a Escuela Agropecuaria N° 1 – Cuartel III".

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día 17 de noviembre de 2014 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 int. 211. E-Mail: municompraslincoln@speedy.com.ar

Valor del Pliego: Pesos ochocientos 00/100 (\$ 800,00).

Fecha límite de Venta de Pliegos: Hasta el día martes 18 de noviembre de 2014.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, Fecha y hora límite para la Presentación de Propuestas: Dirección General de Compras, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura de Propuestas de la Licitación: Miércoles 19 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal).

www.lincoln.gov.ar

C.C. 11.449 / oct. 28 v. oct. 30

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****Licitación Pública N° 34/14**

POR 2 DÍAS - Expediente: 11.261-S-2014.

Objeto: "Construcción de pavimentos de hormigón en calle 196 e/ calle C. Hicken (61) y Av. Central (55)".

Fecha y Hora de Apertura: 25 de noviembre 2014 – 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.414,30 (pesos dos mil cuatrocientos catorce con 30/100).

Presupuesto Oficial: \$ 2.414.285,00 (Pesos dos millones cuatrocientos catorce mil doscientos ochenta y cinco).

Plazo de Ejecución: 60 (Sesenta) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2° Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - General San Martín - Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 11.456 / oct. 28 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****Licitación Pública N° 37/14**

POR 2 DÍAS - Expediente: 13.053-S-2014.

Objeto: "Construcción del Edificio Municipal en el Barrio 9 de Julio – Envión de 9 de Julio".

Fecha y Hora de Apertura: 25 de noviembre 2014 – 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.912,40 (pesos dos mil novecientos doce con 40/100).

Presupuesto Oficial: \$ 2.912.319,57 (Pesos dos millones novecientos doce mil trescientos diecinueve con cincuenta y siete centavos).

Plazo de Ejecución: 180 (Ciento Ochenta) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2° Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - General San Martín - Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 11.457 / oct. 28 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES****Licitación Privada N° 19/14**

POR 1 DÍA – Expediente N° 2217-2745/14.

Adquisición de tóner para impresora láser.

Zona La Plata.

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Fecha de Apertura: 31 de octubre de 2014, 14:00 horas.

C.C. 11.434

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL****Licitación Privada N° 56/14**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión de ropa y servicio de lavado sanitario de la misma, durante el año 2015, con destino al personal de la Morgue del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial de la Prov. de Bs. As., Ministerio Público, - www.mpba.gov.ar/web licitaciones, o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata), el día 10 de noviembre de 2014 a las 10.00 hs.

Secretaría de Administración.

Procuración General.

Área Contrataciones.

Ref. Expte.: 3002-1176/14.

C.C. 11.435

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 97/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 97/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Florencio Varela, para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de esa Ciudad, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de Quilmes, el día 11 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1188/13.
Procuración General.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.436 / oct. 28 v. oct. 30

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 99/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 99/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón, para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, el día 10 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1186/13.
Procuración General.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.437 / oct. 28 v. oct. 30

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 108/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 108/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Zárate, Departamento Judicial de Zárate - Campana, para el funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Zárate Campana, calle Berutti N° 336 de Campana, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Zárate Campana, calle Berutti N° 336 de Campana, el día 11 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1548/14.
Procuración General.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.438 / oct. 28 v. oct. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.723 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de librerías de cintas virtuales VTL.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 21/10/2014 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 10/11/2014 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 31/10/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes).

Consultas y Venta de la Documentación: En el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 11.446 / oct. 28 v. oct. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.732

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de impresoras de ticket/validadora.

Fecha de Apertura: 12/11/2014 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 31/10/2014.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 31/10/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes).

Consultas y Venta de la Documentación: En el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20 - piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 11.447 / oct. 28 v. oct. 30

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 10/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 10/14, Segundo Llamado.

Referencia: Adquisición de materiales plásticos (PVC, PP, PEAD, PEBD) - Año 2014.

Expediente: 221-C-14.

Presupuesto Oficial: \$ 526.218,29.

Fecha de Apertura: 03 de noviembre de 2014 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web-site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737.

Valor del Pliego: \$ 250,00.

C.C. 11.451 / oct. 28 v. oct. 29

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 18/14

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 18/14.

Referencia: Adquisición de camión cisterna.

Expediente: 1464-C-2014.

Presupuesto Oficial: \$ 885.540,00.

Fecha de Apertura: 04 de noviembre de 2014 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web-site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737.

Valor del Pliego: \$ 250,00.

C.C. 11.452 / oct. 28 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 85/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-12339/14. Llámase a Licitación Privada N° 85/14, por la Provisión de camisolín hemorrepelente y otros descartables, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 3/11/2014, Hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 14.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-4593696/03.

C.C. 11.461

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.S.E.N. DR. DOMINGO JOSÉ TARABORELLI

Contratación Directa N° 3/14 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2993-77/2014. Llámase a Contratación Directa N° 03/14 Presupuesto, para la Adquisición de Medicamentos, para cubrir el período noviembre-diciembre 2014 para el Ejercicio 2014, con destino al Hospital Subz. Esp. Neurosiquiátrico Dr. Domingo José Taraborelli.

Apertura de la Propuesta: Día 3 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Taraborelli, sito en calle 49 N° 1868 de la Ciudad de Necochea, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Hospital Neurosiquiátrico Dr. Domingo José Taraborelli, calle 49 N° 1968 Tel./Fax. (02262-428358-425164) Necochea.

C.C. 11.462

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada N° 53/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con guardia activa sin permanencia y trabajos de remodelación, complementación y terminación en los medios de transporte vertical de edificios sitios en el Departamento Judicial Azul.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Azul, calle Presidente Perón N° 525, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de noviembre del año 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1638/14.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 11.472

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTAL Y REGIONAL**

Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - Construcción de Salón Vecinal y Unidad Sanitaria para los barrios Santa Brígida y Haras Trujui I, ubicados en la ciudad Moreno, Provincia de Buenos Aires. Expediente N° 4078-156964-I-2014.

Fecha de Apertura: 27 de noviembre de 2014, hora 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 6.008.000 (pesos seis millones ocho mil con 00/100). Valores al mes de septiembre/14.

Plazo de ejecución: 240 días a partir de la fecha de celebración del contrato.

Adquisición de Pliegos: A partir del 27/10/2014 en la Unidad Ejecutora Municipal: Nemesio Álvarez 751, Moreno.

Valor del Pliego: Sin costo.

Los pliegos de Bases y Condiciones podrán ser consultados y/o retirados en la Unidad Ejecutora Municipal, Programa Mejoramiento de Barrios: Nemesio Álvarez 751, Moreno, hasta el 27 de noviembre de 2014, a las 10.30 hs. De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs. Tel. 0237 -4620772.

L.P. 27.718 / oct. 28 v. oct. 29

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTAL Y REGIONAL**

Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS - Construcción de Cuatro pozos de explotación al Acuífero Puelche para los barrios Santa Brígida y Haras Trujui I, ubicados en la ciudad Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Expediente N° 4078-156965-I-2014.

Fecha de Apertura: 28 de noviembre de 2014, hora 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 5.354.000 (pesos cinco millones trescientos cincuenta y cuatro mil con 00/100). Valores al mes de septiembre/14.

Plazo de ejecución: 120 días a partir de la fecha de celebración del contrato.

Adquisición de Pliegos: A partir del 28/10/2014 en la Unidad Ejecutora Municipal: Nemesio Álvarez 751, Moreno.

Valor del Pliego: Sin costo.

Los pliegos de Bases y Condiciones podrán ser consultados V/o retirados en la Unidad Ejecutora Municipal, Programa Mejoramiento de Barrios: Nemesio Álvarez 751, Moreno, hasta el 28 de noviembre de 2014, a las 10.30 hs. De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs. Tel. 0237 -4620772.

L.P. 27.719 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Licitación Pública N° 6/14

POR 5 DÍAS - Decreto N° 753. Lo actuado en Expediente administrativo N° 3838/2014, caratulado "Licitación pública cantina y restaurante en el Parque Municipal Independencia sector viejo", y;

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, mediante Ordenanza N° 6474/07 ha autorizado al Departamento Ejecutivo a llamar a Licitación Pública para otorgar la concesión de explotación de las instalaciones destinadas a restaurante y cantina, ubicadas en el Parque Municipal "Independencia", sector viejo.

Que se está procediendo de acuerdo con lo previsto en artículo 230 y subsiguiente de la Ley Orgánica de las Municipalidades, por tratarse del uso de espacio de dominio privado municipal.

Por ello,

EL SR. INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE SON PROPIAS, DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Llámase a Licitación Pública N° 6/2014 para el día 18 de noviembre de 2014, a las diez horas, en la oficina de Compras del Municipio, para la concesión de explotación de las instalaciones destinadas a restaurante y cantina, ubicadas en el Parque Municipal "Independencia", sector viejo.

ARTÍCULO 2º. Establécese el valor del pliego de bases y condiciones en Pesos Noventa (\$ 90), que podrá ser adquirido a partir del día 3 de noviembre de 2014 y hasta 14 de noviembre de 2014 inclusive, en Departamento de Compras y Suministros en días hábiles en el horario de 08.00 a 13.00.

ARTÍCULO 3º. Regístrese, notifíquese, publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un (1) diario local y por una vez en un (1) semanario, conforme artículo 153 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Carlos Selva

Intendente

C.C. 11.455 / oct. 28 v. nov. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 8/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 08/14, Autorizada por Resolución N° 818/2014, Expte. N° 21702-31049/14 y agregados, tendiente a lograr la provisión de electrodomésticos y mobiliario con destino a distintas dependencias de este Ministerio, con un presupuesto estimado de Pesos Quinientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Siete con 00/100 (\$ 583.347,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 3 de noviembre de 2014 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00 hs., Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Anexo-I-convocatoria.xls	Anexo-I-convocatoria.zip	096d054887ec6df9d7a9abc1c88a4efa
Anexo-II-particulares.xls	Anexo-II-particulares.zip	1f2f9d283c5abc75df19aaa3cab5b00a
Anexo-III-renglones.xls	Anexo-III-renglones.zip	492ff0207f2a609ceac6843e8768b854
Anexo-IV-esptec.doc	Anexo-IV-esptec.zip	3bad4a70f507595ef3a2171504f35e69
Anexo-V-cotizacion.doc	Anexo-IV-esptec.zip	b6ba689a4dde14dd98991a6e0ca3fa0e

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 11.464

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

Contratación Directa N° 11/14

POR 1 DÍA - Llámase a Contratación Directa N° 11/14, Expediente. N° 2174-148/13, tendiente a contratar la adquisición de dos (2) automóviles de alta gama, tipo sedan cuatro puertas, con baúl (tricuerpo), a nafta y dos (2) camionetas utilitarias multipropósito para cuatro pasajeros mas uno, versión nafta, con destino a la Secretaría de Servicios Públicos, encuadrada en las previsiones del artículo 26 inciso 3), apartado i) de la Ley de Contabilidad (Decreto, Ley N° 7.764/71 y modificatorios), con un presupuesto estimado de pesos novecientos tres mil ciento cuarenta (\$ 903.140), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 31/10/2014.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, Calle 7 N° 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 15.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 31 de octubre de 2014 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221/429-1935.

Lugar Habilitado para consulta de Pliegos: Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, Calle 7 N° 899 esq. 50, 1º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 hs., Tel: (0221) 429-1935 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Convocatoria	Convocatoria.zip	86108bbb484c8ec231ca9abef8a5a732
Campos Editables	CampEdit.zip	9c6d28b4251fd4aaae80094b695ac17b
Detalle de Renglones Especificaciones	DetReng.zip	b7d63c74504ac1f071c9ddc8a7ad8edb
Técnicas	Esptecnicas.pdf	c06f0e20f9c5a919c97efee36893c169
Planilla de Cotización	Cotizacion.zip	66eb8e6c6c2de87992d748230f0b2d47

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 11.463

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 840R-3632-2014 Postergación

POR 1 DÍA - Postérgase la Apertura de Propuestas correspondiente a Licitación Pública N° 840R-3632-2014, para la ejecución de la obra "Intervención Urbana Avda. Guillermo Torres Ing. White 1ra. Etapa" con un Presupuesto Oficial de pesos cinco millones ochocientos noventa y dos mil ciento cuarenta y cinco (\$5.892.145.-), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 31 de octubre de 2014, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos cinco mil ochocientos noventa y dos (\$ 5.892).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o Registro Nacional de Constructores, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. Especialidad: Ingeniería Civil en el caso de la Provincia de Buenos Aires y en el caso de Nación: Especialidad Ingeniería y/o Arquitectura.
2. Capacidad Técnica Disponible: Igual o Superior a \$ 5.892.145.
3. Capacidad Financiera Disponible: Igual o superior a \$ 14.337.552,83. Rubén Oscar Valerio, Secretario de Obras y Serv. Públicos. Gustavo Bevilacqua, Intendente Municipal.

C.C. 11.248 / 2° v. oct. 28

Varios

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - El Departamento Relatoría Área Metropolitana II Avellaneda, con domicilio en la Av. Mitre 102 2° piso de Avellaneda notifica al contribuyente AIMAREN S.A., CUIT 30-70829381-0, en Expte. 2360-0220805/2010 motivo Fiscalización Individualizada, Impuesto sobre los Ingresos Brutos período 2008 (enero a diciembre) y 2009 (enero a diciembre), que se ha dictado Disposición Delegada SEFSC N° 0058 de fecha 20 de enero de 2012, en donde se determina el siguiente saldo a favor del fisco de la Provincia de Buenos Aires por los períodos citados en el artículo anterior ascienden en el período fiscal 2008 a: 01/2008: \$ 33.850,70; 02/2008: \$ 3.873,00; 03/2008: \$ 2.406,00; 04/2008: \$ 1.200,00; 06/2008: \$ 504,00; 07/2008: \$ 53.689,30; 08/2008: \$ 2.636,30; 09/2008: \$ 4.074,40 y 10/2008: \$ 1.931,70; Total 2008: \$ 104.165,40; y en el período fiscal 2009 a: 01/2009: \$19.673,40; 02/2009: \$ 14.191,50; 03/2009: \$ 15.694,80; 04/2009: \$ 19.222,30; 05/2009: \$ 15.800,00; 06/2009: \$ 15.459,20; 07/2009: \$ 15.943,90 y 08/2009: \$ 10.101,70; Total 2009: \$ 126.086,80; lo que totaliza un monto a favor del fisco a valores históricos de pesos doscientos treinta mil doscientos cincuenta y dos con veinte centavos (\$ 230.252,20), más una multa equivalente al 25% sobre el monto dejado de oblar, más una multa que asciende a \$ 9.200 por la falta de presentación de declaraciones juradas mensuales. Avellaneda, 03 de octubre de 2014. María Laura Cardinale, Jefe Dpto. de Relatoría.

C.C. 11.029 / oct. 22 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - El Departamento Relatoría Área Metropolitana II Avellaneda, con domicilio en la Av. Mitre 102 2° piso de Avellaneda notifica al contribuyente AIMAREN S.A., CUIT 30-70829381-0, en Expte. 2360-0220805/2010 motivo Fiscalización Individualizada, Impuesto de Sellos, que se ha dictado Disposición Delegada SEFSC N° 146 de fecha 31 de enero de 2012, en donde se determina el siguiente saldo a favor del fisco de la Provincia de Buenos Aires por los: 1) Contrato de locación de servicios celebrado con la firma Atlántica de Juegos S.A, en fecha 20/01/2008 (fs. 65/66): \$ 9.000,00; y 2) Contrato de locación de servicios celebrado con la firma Atlántica de Juegos S.A, en fecha 20/01/2009 (fs. 63/64): \$ 7.200, totalizando la suma a valores históricos de pesos dieciséis mil doscientos (\$ 16.200,00), más una multa equivalente al 20% sobre el monto dejado de oblar. Avellaneda, 03 de octubre de 2014. María Laura Cardinale, Jefe Dpto. de Relatoría.

C.C. 11.030 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - CARLOS REYNALDO OLIVARI, Martillero y Corredor Público, Colegiado N° 1061 T° II F° 213 Morón, comunica que a partir de 09/10/2014, cesa en su

funciones profesionales en la Inmobiliaria Juan Propiedades, Sucursal sito en la calle Madariaga N° 548, El Palomar, Partido de Morón, oposiciones de Ley en el domicilio Neuquén N° 1032 El Palomar. Partido de Morón. Carlos Reinaldo Olivari, Martillero y Corredor Público.

Mn. 64.933 / oct. 22 v. oct. 28

COOPERATIVA DE URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ITUZAINGÓ LIMITADA

POR 10 DÍAS - Ituzaingó. La Cooperativa de Urbanización y Pavimentación Ituzaingó Limitada, con sede social en Soler 192 de esta ciudad, comunica que en el curso de la asamblea general extraordinaria celebrada el 26 de julio próximo pasado resolvió lo siguiente: 1) Distribuir la donación a entidades de bien público de Ituzaingó, del ochenta por ciento de las disponibilidades e inversiones de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2012, dispuesta por la asamblea general extraordinaria llevada a cabo el 17 de noviembre de 2012, del modo siguiente: 22% (\$ 92.739,65) a la Municipalidad de Ituzaingó con destino al equipamiento del hospital municipal; 20% (\$ 84.308,76) a cada una de las entidades siguientes: Instituto Provincial de Acción Cooperativa de la Provincia de Buenos Aires, Asociación Bomberos Voluntarios de Ituzaingó y Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe de Ituzaingó, y 3% (\$ 12.646,32) a cada una de las escuelas y jardines de infantes que se mencionan a continuación: Escuela Pública N° 5 de Ituzaingó, Escuela Pública N° 6 de Ituzaingó, Escuela Dominical de la Iglesia Cristiana Evangélica de Ituzaingó, Jardín de Infantes N° 903 de Ituzaingó, Jardín de Infantes N° 907 de Ituzaingó y Jardín de Infantes N° 920 de Ituzaingó; 2) Dejar establecido que el importe total a donar, es decir, pesos 421.543,85, es representativo del 80 % de las disponibilidades e inversiones de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2012, y 3) Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de diez días hábiles, la distribución dispuesta de acuerdo con el punto "1" de la presente resolución.

Mn. 64.917 / oct. 22 v. nov. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES

POR 5 DÍAS - La Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 21.100-767.683/13 causa contravencional N° 6663, al Sr. ARIAS LUIS ALBERTO, D.N.I. 11.305.734, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído. La Plata, 3 de octubre de 2014. Jorge L. Mariscotti, Subcomisario.

C.C. 11.179 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES

POR 5 DÍAS - La Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 21.100-758.877/13 causa contravencional N° 6637, al Sr. CHÁVEZ PAREDES MÁXIMO, D.N.I. 94.563.123, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído. La Plata, 3 de octubre de 2014. Jorge L. Mariscotti, Subcomisario.

C.C. 11.180 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES

POR 5 DÍAS - La Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 21.100-758.878/13 causa contravencional N° 6638, al Sr. HUELS LUCERO, D.N.I. 30.586.313, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído. La Plata, 3 de octubre de 2014. Jorge L. Mariscotti, Subcomisario.

C.C. 11.181 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN Acuerdo Plenario N° 33

POR 3 DÍAS - A los cuatro días del mes de septiembre de dos mil catorce, siendo las once horas, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Tribunal Fiscal de Apelación, los señores Vocales Cra. Estefanía BLASCO, Dra. Laura Cristina CENICEROS, Dr. Carlos Ariel LAPINE, Dra. Mónica Viviana CARNÉ y Dra. Dora Mónica NAVARRO, bajo la presidencia de la señora Vocal, Cra. Silvia Ester HARDOY y ante el actuario, con motivo de la convocatoria a Acuerdo Plenario realizada mediante Resolución de Presidencia N° 294 del 12/08/14 y su aclaratoria N° 295 del 18/08/14, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13 bis del Decreto-Ley 7.603/70 y el artículo 12 del Reglamento Interno del Organismo, con miras a definir las pautas en el análisis de la competencia que en razón del monto que habilita la intervención del Tribunal, por resultar necesario dilucidar si deben considerarse en forma individual los montos establecidos en cada resolución o debe procederse a la sumatoria de ellos aún cuando correspondan a distintos conceptos (gravámenes, multas, etc.).

Conforme al sorteo llevado a cabo según lo establecido en el artículo 12 inciso e) del Reglamento Interno del Tribunal aprobado en sesión del Cuerpo de fecha 27 de marzo de

2000, el orden de votación quedó establecido del siguiente modo: 1º) Cra. Silvia Ester HARDOY, 2º) Dra. Dora Mónica NAVARRO, 3º) Dra. Mónica Viviana CARNÉ, 4º) Dr. Carlos Ariel LAPINE, 5º) Cra. Estefanía BLASCO, 6º) Dra. Laura Cristina CENICEROS.

Voto de la Cra. Silvia Ester HARDOY:

Que mediante la Resolución N° 294, y su aclaratoria N° 295, ambas del corriente año, se convocó a los señores Vocales a Acuerdo Plenario, visto lo dispuesto en el artículo 13 bis del Decreto Ley 7.603/70 —y sus modificatorias— y en el artículo 12 del Reglamento Interno del Cuerpo, a los fines de dilucidar si para tener por habilitada la competencia del Tribunal en razón del monto, deben considerarse en forma individual los montos establecidos en cada resolución, o debe procederse a la sumatoria de ellos, aún cuando correspondan a distintos conceptos (gravámenes, multas, etc.).

Que el artículo 115 del Código Fiscal (T.O. 2011, al cual me referiré en lo sucesivo) establece —en su parte pertinente— que “Contra las resoluciones de la Autoridad de Aplicación, que determinen gravámenes, impongan multas, liquiden intereses, rechacen repeticiones de impuestos o denieguen exenciones, el contribuyente o responsable podrá interponer dentro de los quince (15) días de notificado, en forma excluyente, uno de los siguientes recursos: b) Apelación ante el Tribunal Fiscal, en aquellos casos en que el monto de la obligación fiscal determinada, de la multa aplicada o el del gravamen intentado repetir, supere la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). En los supuestos que la resolución determine y sancione en forma conjunta, el monto a considerar para abrir la competencia del Tribunal será el de la suma de ambos conceptos. No serán computables, a los efectos de este artículo, los recargos e intereses previstos en este Código...”.

Que el artículo citado establece la competencia en razón del monto para poder recurrir por ante este Cuerpo, y de su análisis, es posible concluir que la única limitación regulada es la que prohíbe computar los recargos e intereses, no existiendo —en lo restante— limitación alguna vinculada a la posibilidad de computar más de una resolución, o proceder a sumar distintas obligaciones fiscales y/o conceptos (v.gr. multa), a los efectos de arribar al monto allí aludido.— Que lo expuesto, además, surge de un consolidado criterio interpretativo del Máximo Tribunal Nacional, al decir que “en los casos no contemplados —y tal es la situación de autos— debe preferirse la interpretación que favorece, y no la que dificulta los fines perseguidos por la norma” (en autos “Nación Argentina v. Empresa Líneas Marítimas Argentinas -ELMA”, de fecha 28/06/77, Fallos 298:180, entre muchos otros). A criterio de la suscripta, la finalidad perseguida por el artículo 115 del Código Fiscal es que en aquellas actuaciones que determinen gravámenes, impongan multas, liquiden intereses o rechacen repeticiones de impuestos, cuyos montos superen la cifra allí prevista (de \$ 50.000), se pueda acceder a este Tribunal, debiendo computar —para ello— la totalidad de los conceptos y montos involucrados en el expediente (y sus acumulados), se encuentren en una o más resoluciones, con exclusión de aquéllos que la norma expresamente prohíbe (como es el caso de los recargos e intereses previstos en el Código Fiscal).

Que a ello, debo agregar que —según lo expuse en el Acuerdo Plenario N° 18 (de fecha 07/05/2009)— las normas específicas que rigen la cuestión deben ser interpretadas considerando armónicamente la totalidad del ordenamiento jurídico y los principios y garantías de raigambre constitucional, para obtener un resultado adecuado, pues la admisión de soluciones notoriamente disvaliosas no resulta compatible con el fin común tanto de la tarea legislativa como de la judicial (C.S.J.N., en Fallos: 255:360; 258:75; 281:146; también en “Mary Quant Cosmetics Limited c/Roberto L. Salvarezza”, del 31 de julio de 1980, Fallos: 302:813). Asimismo, al interpretar las leyes, los jueces deben evitar que los particulares queden fuera de la protección jurisdiccional o en situación de indefensión (C.S.J.N., doctrina de Fallos: 293:362; 296:691; 302:1611), a lo cual corresponde agregar lo sostenido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el Informe N° 105/99, caso N° 10.194, “Palacios, Narciso-Argentina”, de fecha 29/09/99, publicado en LA LEY 2000-F, 595, al decir que “Es precisamente este tipo de irregularidades las que trata de prevenir el derecho a la tutela judicial efectiva, garantizado en el art. 25 de la Convención, el cual impide que el acceso a la justicia se convierta en un desagradable juego de confusiones en detrimento de los particulares. Las garantías a la tutela judicial efectiva y al debido proceso imponen una interpretación más justa y beneficiosa en el análisis de los requisitos de admisión a la justicia, al punto que por el principio ‘pro actione’, hay que extremar las posibilidades de interpretación en el sentido más favorable al acceso a la jurisdicción”.

Que con lo expuesto, la suscripta deja sentada su opinión a efectos de fijar la correspondiente interpretación legal, con respecto a la cuestión que refiere la Resolución N° 294, y su aclaratoria N° 295, que convoca al presente Acuerdo Plenario. **Silvia Ester Hardoy, Vocal.**

Voto de la Dra. Dora Mónica NAVARRO:

Que mediante Resolución N° 294, la Presidencia de este Tribunal convocó a los Sres. Vocales a Acuerdo Plenario, con miras a resolver la interpretación legal a seguir en materia de competencia del Tribunal en razón del monto cuando se haya procedido a la acumulación de actuaciones en los términos del artículo 3 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal (Acuerdo Extraordinario 203). De este modo, conforme el llamado a Acuerdo Plenario formulado en los términos del artículo 13 bis del Decreto-Ley 7.603/70 y mod. y artículo 12 del Reglamento Interno del Tribunal, se debe establecer si ha de considerarse en forma individual las sumas establecidas en cada resolución o procederse a su sumatoria, para tener por cumplida la exigencia del artículo 115 inc. b) del Código Fiscal (T.O. 2011). Que entiendo que para los supuestos en que se haya procedido a la acumulación de las actuaciones conforme las pautas que surgen del artículo 3º del Reglamento del Tribunal, y ante la circunstancia de que alguno o todos los actos administrativos involucrados no cumpla con la exigencia del inciso b) del artículo 115 del Código Fiscal, deberá proceder a efectuar la sumatoria de los conceptos insertos en las respectivas resoluciones, en la medida que se trate de aquéllos que el inciso b) del artículo 115 del Código Fiscal prevé, esto es, impuestos y sanción.

Que a esta solución se llegó en el antecedente de la Sala III que integro “Marlenheim S.A.” del 13 de marzo de 2008, en el cual se rechazó la cuestión previa opuesta por la Representación Fiscal, quien había argumentado que el Tribunal resultaba incompetente para entender en los actuados habida cuenta que una de las resoluciones no satisfacía la exigencia que en cuanto al monto establece el Código Fiscal.

El derecho de defensa de los administrados se encuentra al resguardo con esta decisión. En efecto, el tratamiento así propuesto de las cuestiones minimiza el conflicto como

el eventual escándalo jurídico que podría generarse a partir de soluciones tomadas a la luz de criterios diversos en el análisis de la materia sometida a juzgamiento, como así también de dispares análisis en la valoración de las pruebas en cada una de las actuaciones. Que la solución propuesta se robustece en aquellos casos que versan sobre actos administrativos que apliquen sanciones, habida cuenta la naturaleza penal de las cuestiones involucradas, en donde la acumulación de procesos que se propone para que sean decididos en la misma sentencia, asegura el resguardo de la mencionada garantía. Asimismo, los principios de celeridad y economía procesal encuentran recepción con la medida propuesta. **Dora Mónica Navarro, Vocal.**

Voto de la Dra. Mónica Viviana CARNÉ:

Visto la convocatoria realizada por Presidencia, en cuanto corresponde expedirse sobre cuál debe ser el monto a considerar a fin de tener por habilitada la competencia de este Tribunal, esto es, si deben considerarse en forma individual los montos establecidos en cada resolución, o debe procederse a la sumatoria de ellos, aún cuando correspondan a distintos conceptos, en aquellos casos en que se verifica una identidad del sujeto apelante.

Con carácter preliminar, estimo necesario precisar que el tema planteado involucra dos normas: una, el art. 115 del Código Fiscal (T.O. 2011); la otra, el art. 3 del Reglamento de Procedimiento de este Tribunal, aprobado por Acuerdo Extraordinario N° 203/2000 de conformidad con la atribución conferida por el inciso c) del artículo 20 bis de la Ley Orgánica.

La primera, al establecer la opción recursiva optativa y excluyente, fijando al efecto, en forma clara, una pauta cuantitativa para acceder a este Tribunal, no debería presentar mayores inconvenientes para su interpretación y aplicación.

Sin embargo, la simpleza de la situación señalada no siempre se concreta frente a la realidad procesal que se deriva de los actos definitivos emitidos por la Autoridad de Aplicación, en tanto se repara en los casos concretos que arriban a esta Alzada, tal como resulta de los que aquí han motivado la presente convocatoria, circunstancia que impone explicar el motivo por el cual se requiere la intervención de este Tribunal en aquellas causas que, sin duda, individualmente consideradas, no habilitan la instancia.

En este sentido cuadra resaltar que, ante actos dictados por la Agencia de Recaudación en los cuales el monto de la obligación determinativa y/o la multa aplicada NO superan la suma de \$ 50.000, el propio Organismo pone en conocimiento del contribuyente o responsable la posibilidad de interponer recursos de apelación y, cuando ello ocurre eleva las actuaciones a este ámbito jurisdiccional, ya que, como es sabido, el control de admisibilidad formal le resulta una atribución ajena desde la reforma al sistema recursivo del Código Fiscal dispuesta por la Ley 11.796.

Frente al escenario descripto corresponde ahora referir a la otra norma que mencioné al comienzo. En efecto, el art. 3 del Reglamento de Procedimiento de este Tribunal dispone: “La Sala que interviene podrá disponer la acumulación de los autos, o la escisión de las causas unidas originaria o posteriormente, aún sin instancia de parte. La unión de autos para ser resueltos simultáneamente, podrá decretarse si tuvieran premisa de hechos comunes y de tal importancia que justifique su acumulación, salvo que hubiese identidad de partes, en cuyo caso será fundamento suficiente razones de economía procesal. La separación se dispondrá cuando los inconvenientes prácticos que hayan sobrevenido sean de tal importancia que no aparezcan compensados con la ventaja de la unión.- Se requiere resolución del Tribunal en pleno cuando se trate de la unión de autos que tramitan por diferentes salas y en supuestos de escisión, si hubiere mediado acumulación por el Tribunal en pleno.- Los autos cuya acumulación se resolviera por la Sala o el Tribunal en pleno, en su caso, se asignarán a la Vocalía donde tramite el expediente de numeración más baja.- La acumulación podrá disponerse, en los casos de conexión, hasta el momento del llamado de autos para dictar sentencia.”

Elo así, y habiendo detallado las normas que enmarcan la cuestión, considero que una vez radicadas las actuaciones en este ámbito jurisdiccional, en el contexto descripto, resulta una atribución innegable proceder a la acumulación de expedientes para su tratamiento en un único procedimiento, sin que deba perderse de vista, además, que la norma transcripta establece que tal temperamento se impone sin mayores exigencias, en tanto se aprecia que cuando “hubiese identidad de partes...será fundamento suficiente razones de economía procesal”, principio que, sin discusión, está directamente emparentado con el debido proceso. En este entendimiento considero que, si bien ARBA pudo dictar un solo acto administrativo que culmine el procedimiento en el ámbito de sus atribuciones, la existencia de varios actos dictados en otras tantas actuaciones, no constituye impedimento alguno para proceder a su acumulación y, consecuentemente, sumar los montos determinados, independientemente de que se trate de disposiciones diferentes, a los efectos de habilitar (o no) la intervención de este Tribunal. Y dicha conclusión se impone ni bien se observa que, razonar lo contrario, implicaría supeditar la apertura de la competencia de este Organismo a la decisión que adopte un funcionario en el sentido de caratular un expediente o varios, o dictar uno o varios actos administrativos recurribles, en el marco de las normas y principios citados, extremo que sin dudas traduce -al menos- un actuar discrecional que, en definitiva, vacía de contenido la finalidad tenida en miras por el legislador al establecer la opción recursiva otorgada al contribuyente.

A esta altura también considero necesario explicar que la adopción del criterio expuesto no debe entenderse que es el resultado de invertir la secuencia lógica que indicaría que “para acumular previamente debe aceptarse la competencia”, pues se impone hacer notar que la mentada acumulación podrá ser ejercida frente a actuaciones radicadas en el Tribunal bajo las circunstancias excepcionales antes descriptas, sin que ello implique, por sí, arrogarse competencia alguna, ya que la definición de la medida de la jurisdicción (competencia) siempre será el primer acto procesal que devendrá luego de realizar la sumatoria de los montos comprendidos en cada acto recaído, no siendo ocioso señalar que, aún así, pueda darse el supuesto que, sumados todos ellos, no se supere la suma de Cincuenta mil pesos, en cuyo caso si se deberá declinar la competencia. Por otra parte, vale recordar que el Tribunal Fiscal de Apelación constituye un órgano jurisdiccional que, si bien enmarcado en la órbita del Poder Ejecutivo, actúa en forma independiente de la administración activa, teniendo como objetivo dirimir las diferencias que se susciten entre el Fisco y los contribuyentes. De allí, fácil resulta advertir que la diferencia fundamental con la administración tributaria en la resolución de un conflicto radica en que esta última, frente al contribuyente, tiene carácter de parte. La situación descripta justifica, por cierto, que el legislador haya decidido otorgar preeminencia al

recurso de apelación por encima de la reconsideración ante la misma autoridad que dictó el acto, conforme la redacción del último párrafo del artículo 115 del Código Fiscal. Además, no debe perderse de vista que, el fundamento de la restricción en razón del monto, reside en que el legislador consideró necesario poner un límite a la competencia del Tribunal Fiscal a los efectos de evitar que por un exceso de “pequeñas reclamaciones” se afectara la labor del organismo, siendo la importancia de la determinación lo que posibilita el acceso a esta instancia jurisdiccional (confr. Giuliani Fonrouge y Navarrine, Procedimiento Tributario, Ed. Depalma). En función de los conceptos expuestos, entiendo que el pronunciamiento en el tema en análisis, en el marco de las particulares circunstancias antes descriptas que rodean los supuestos que arriban a esta Alzada, debe estar orientado hacia el otorgamiento de la mayor garantía de los destinatarios de los actos en cuestión y, por ende, de la interpretación más favorable al ejercicio del derecho de defensa de los mismos. Caso contrario, se generaría una limitación no deseada de la competencia del Cuerpo en función del monto involucrado, provocando una clara discriminación que obstaculiza el ejercicio de la opción recursiva prevista en la ley, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente o responsable, reitero, ha sido inducido por el mismo Fisco conforme lo informado en el acto que impugna. Por los fundamentos apuntados propongo la siguiente doctrina legal: resulta procedente decidir acerca de la competencia positiva de este Tribunal, verificando al efecto que la sumatoria de los montos de los actos apelados, que involucren al mismo sujeto pasivo, que hayan sido objeto de acumulación, en el marco del art. 3 del Reglamento de Procedimiento de este Tribunal, por encontrarse radicados los expedientes ante este Organismo, supere la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) conforme lo señala el art. 115 inc. b) del Código Fiscal T.O. 2011. **Mónica Viviana Carné, Vocal.**

Voto del Dr. Carlos Ariel LAPINE:

Adhiero al voto de la Vocal preopinante Dra. Mónica V. Carné. **Carlos Ariel Lapine, Vocal.**

Voto de la Cra. Estefanía BLASCO:

Llamado que fuera a Plenario en relación a la acumulación dispuesta por decisorio N° 2831 de los expedientes administrativos 2306-0016398, 2306-0019646/13 y 2306-0016398/13, y con el fin de dilucidar si para tener por habilitada la competencia del Tribunal por razón del monto deben considerarse en forma individual los montos establecidos en cada resolución o debe procederse a la sumatoria de ellos, corresponde en primer término dejar en claro que entiendo que se han invertido los pasos procesales lógicos de cualquier proceso, por cuanto la jurisdicción y la competencia preceden a la acumulación de pretensiones.

Así se entiende a la jurisdicción como representación de la potestad de administrar justicia, mientras que la competencia establece los límites en base a los cuales el tribunal puede ejercer aquella facultad, es decir “la aptitud del juez para ejercer su jurisdicción en un caso determinado.” (conforme Palacio Lino. Manual de derecho procesal Civil. Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1987, Tomo I, pág. 220).

Resulta pertinente citar las expresiones de Gordillo, al decir que “mientras que en el derecho privado la capacidad es la regla, y por lo tanto se presume en tanto una norma expresa no venga a negarla, en derecho público la competencia de los órganos no se presume y debe estar otorgada en forma expresa o razonablemente implícita por una norma jurídica para que pueda reputársela legalmente existente”. “Que tal criterio resulta concordante con lo que indicara B. Fiorini al tratar la ‘competencia administrativa interna’ (es decir ‘la medida de capacidad funcional que tienen los órganos dentro de la organización administrativa’) donde dice que las atribuciones de cada órgano se establecen por disposiciones legales, sean de substancia administrativa o legislativa y por consiguiente ‘ninguna competencia puede existir en el ámbito administrativo sin una regla de Derecho que lo regule. (Tratado de Derecho Administrativo, Parte General, Tomo I Cap. IX-9)”.

Genéricamente, la competencia se clasifica habitualmente de la siguiente forma:

Competencia territorial: relacionada con la circunscripción territorial asignada por el legislador a la actividad de un órgano jurisdiccional.

Competencia en razón de la materia: que tiene en cuenta a los fines de la distribución de la competencia la naturaleza de la cuestión litigiosa debatida.

Competencia en razón del monto o valor: Este criterio de distinción se funda en el valor de las causas y los montos respecto de los cuales se determina la posibilidad de acudir ante un órgano jurisdiccional.

Competencia en razón del grado: vinculada con la diversa naturaleza de las funciones que deben cumplir los órganos jurisdiccionales en las distintas etapas de un mismo proceso.

Competencia en razón del turno: fundada en la necesidad de realizar una distribución de trabajo equitativa entre los distintos órganos jurisdiccionales.

Conforme lo expuesto, y teniendo en cuenta que el Tribunal Fiscal tiene su competencia delimitada por el grado, por el monto o valor, por la materia y por el aspecto territorial, sólo pasaré a analizar la relativa al valor.

En ese sentido, es el art. 115 del Código Fiscal (T.O. 2011) el que define tal límite, estableciendo la apelación ante el Tribunal Fiscal contra las resoluciones de la Autoridad de Aplicación que determinen gravámenes, impongan multas, liquiden intereses...en aquellos casos en que el monto de la obligación fiscal determinada, de la multa aplicada supere la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Siendo clara la letra de la ley, cuando establece que en los supuestos que la resolución determine y sancione en forma conjunta, el monto a considerar para abrir la competencia del Tribunal será el de la suma de ambos conceptos.

Las controversias suscitadas se refieren a la posibilidad de acumular objetivamente acciones y cómo determinar el monto mínimo previsto por la norma. En torno a este tema, el T.F.N ha sostenido en el Plenario originado en la causa “Sava S.A. que el análisis de la competencia procede lógica y cronológicamente al de acumulación de las causas y su inversión en el tratamiento importaría un desorden en la normal sustanciación de las mismas (TFN -en Pleno- “Sava S.A s/apelación” Expte N° 10.008 y otros” del 29/5/1989), el subrayado me pertenece. En líneas generales, la Cámara entiende que si bien la acumulación objetiva de acciones se encuentra autorizada por el art. 87 del CPCCN y 19 “in fine” de la Acordada 840/93 reglamentaria del procedimiento del Tribunal Fiscal de la Nación, la cuestión de los montos – a fin de abrir la competencia del Tribunal Fiscal – deben considerarse en forma independiente aún cuando se trate de la misma obligación, idéntico sujeto, y las resoluciones sean de la misma fecha; ello así por cuanto las penali-

dades responden en general a sumarios que tramitan en forma independiente, y aunque se pueda demostrar la afinidad de las cuestiones planteadas, ello no implica que se llegue a la acumulación de montos que se pretende.(C.N.A.C.A.F- Sala III “Laboratorio Charly Color S.A” del 1/9/1992). En el mismo sentido C.N.A.C.A.F. Sala II “Gaviglio Alberto y Gaviglio Enrique Incidente c/ DGI del 7/3/2000. La Sala “B” del T.F.N frente a una excepción de incompetencia interpuesta por la representación fiscal respecto de un recurso de apelación incoado contra una resolución en virtud de la que se aplicaban cuatro multas en los términos del artículo 39 de la Ley 11.683 por un total de \$ 3000 – acumuladas objetivamente por el Fisco Nacional -; señaló que: “(...) resulta ilógico que si el juez administrativo meritó positivamente la acumulación en un solo procedimiento sumarial del juzgamiento de varios hechos y aplicó sanciones por un valor total superior al tenido en mira por el legislador para abrir esta vía jurisdiccional, cercene el derecho de defensa del contribuyente limitando sus defensas a la mera interposición de un recurso de reconsideración ante el mismo organismo que dictó el acto” (“Agostini, Carlos D. s/ Apelación”, Expte. 17880-I). Respecto de otro tema y en relación al monto mínimo en el caso “Cielos de Ancasti S.A c/ DGI”, la Alzada, Sala I de la Cámara Nacional Contenciosa Administrativa Federal sostuvo que: “(.).6)...corresponde tener presente que el fundamento de tal restricción en razón del monto que inspira la norma de que se trata radica en que el legislador consideró necesario poner un límite a la competencia del Tribunal Fiscal a los efectos de evitar que, por un lado, por un exceso “de pequeñas, reclamaciones” se afectara la labor de ese organismo siendo en definitiva la importancia de la determinación lo que posibilita el acceso a esa vía jurisdiccional (confr. Giuliani Fonrouge y Navarrine Procedimiento Tributario, Ed. Depalma, Bs. As., 1993, pág. 653 y 654, con adecuada cita de Freytes en nota 1).”7º) Que a la luz de tales principios, el alcance que el a quo le otorgan a la disposición bajo examen al dejar fuera de su competencia aquellas resoluciones que como las aquí involucradas impongan una sanción de \$ 2500 en el entendimiento de que sólo puede conocer en las superiores a esa cifra (\$ 2501), no puede ser compartido.”Por todo ello, considero que deberán atenderse en forma individual los montos establecidos en cada resolución que precede y antecede al llamado del Plenario, toda vez que en los casos de crisis se trata de tres resoluciones de obligaciones independientes, ya que se trata del Régimen General de Recaudación, que no alcanzan objetivamente al monto mínimo de competencia establecido por ley. **Estefanía Blasco, Vocal.**

Voto de la Dra. Laura Cristina CENICEROS:

Visto la convocatoria a Acuerdo Plenario, efectuada por Presidencia mediante Resolución N° 295, de fecha 12 de agosto de 2014, con origen en la excepción planteada por la Representante Fiscal, en las causas detalladas supra, objetando la acumulación dispuesta por la Sala III, con sustento en la “incompetencia por el monto” de cada una de las resoluciones incluidas en los expedientes acumulados, corresponde que me expida a los efectos de que se establezca doctrina legal para casos análogos.

Al respecto, cabe partir por recordar que si bien la jurisdicción representa la potestad de administrar justicia, la competencia establece los límites para su ejercicio, los cuales deben ser fijados taxativamente por la ley. Como enseña la doctrina “... la competencia es la excepción y la incompetencia la regla, la competencia deber surgir de una norma expresa” (Marienhoff, Tratado de Derecho Administrativo, pág. 541.).

En cuanto a la competencia por el monto la misma se encuentra expresamente limitada a aquellos casos en que “el monto de la obligación fiscal determinada, el de la multa aplicada o el del gravamen intentado repetir, supere la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000)”, agregando el texto legal (art. 115 según modif. por la Ley 13.405) que “No serán computables, a los efectos de este artículo, los recargos e intereses previstos en este Código”. En los expedientes cuya acumulación se cuestiona, ninguna de las resoluciones sancionatorias, individualmente consideradas, alcanza la suma prevista por la ley.

Ahora bien, a fin de dar mi opinión y dado que el tema de la competencia si bien referida a la materia, ya ha sido tratado por este Tribunal en el Acuerdo Plenario N° 007 de fecha 8 de marzo de 2005, me voy a remitir a los conceptos vertidos oportunamente en mi Voto. En dicha oportunidad expuse que “como enseña la doctrina, la distribución de competencia se realiza mediante la utilización de distintos criterios, tales como el territorial, el objetivo y el funcional. ‘El criterio objetivo tiene en cuenta la naturaleza jurídica de las cuestiones debatidas en el proceso y el valor objetivo en litigio (competencia en razón de la materia y en razón del valor). El criterio funcional contempla las distintas etapas de que consta el proceso y la posibilidad que en cada una de ellas intervenga un órgano distinto. La manifestación de ese criterio esta dada por la división de ese proceso en distintas instancias y por la consecuente fijación de reglas atributivas de competencia por razón del grado’ (ob. Citada) (...) Sin embargo, siguiendo a Calamandrei, ‘la combinación de los tres criterios lleva en todo caso al punto en que esas tres líneas convergentes se encuentran para la determinación del tipo en cuyo ámbito habrá que individualizar luego, mediante una investigación ulterior, entre los distintos jueces pertenecientes a dicho tipo, el concretamente competente. Pero para llegar a esa determinación del tipo, los tres mencionados criterios se entrecruzan y se integran recíprocamente y no es posible escindir la aplicación de ellos a momentos cronológicamente distintos’. (Conf. Calamandrei. Derecho Procesal Civil, Tomo II, Los límites de la jurisdicción, pág. 145). (...) En ese orden, como enseña el maestro, ‘el primer criterio que entra en juego es esta investigación del tipo, es el de la materia’ (conf. Obra citada). (...) Es decir que antes de recurrir a los otros criterios de competencia, hay que establecer la materia y luego el valor. Por último, si estamos frente a una segunda instancia, entran en juego reglas de la competencia funcional. (...)” Lo expuesto indica el procedimiento a seguir, siendo previo el análisis de la competencia, y no ulterior a un eventual acumulación.

Ahora bien, dado que ésta y otras cuestiones vinculadas con el monto han sido tratadas por el propio Tribunal Fiscal de la Nación, resulta ilustrativo tener en consideración el criterio que ha sostenido en casos similares, así como la opinión de la justicia nacional. De este modo, en virtud del Plenario originado en la causa “Sava SA”, ese Cuerpo sostuvo que “aunque puedan apelarse varios actos administrativos en un sólo escrito, esta circunstancia no impide que se juzgue la admisibilidad del recurso respecto de cada uno de ellos para evitar la declaración de incompetencia respecto de uno o varios de los actos apelados que no alcancen al mínimo legal que habilita la intervención del Tribunal, se unan los valores de los mismos, ello así puesto que de la doctrina del mismo se desprende que el análisis de la competencia precede lógica y cronológicamente al de la acumulación de las causas y su inversión en el tratamiento importaría un desorden en la normal sustanciación de las mismas”. (“Sava SA”, T.F.N. del 29/05/1989).

Por su parte, en líneas generales, la Sala III de la C.N.A.C.A.F., ha entendido que si bien la acumulación objetiva de acciones se encuentra autorizada por el art. 87 del CPCCN y 19 "in fine" de la Acordada 840/93 reglamentaria del procedimiento del Tribunal Fiscal de la Nación, los montos –a fin de abrir competencia del Tribunal Fiscal– deben considerarse en forma independiente aún cuando se trate de la misma obligación, idéntico sujeto, y las resoluciones sean de la misma fecha, ello así por cuanto las penalidades responden en general a sumarios que tramitan en forma independiente, y aunque se pueda demostrar la afinidad de las cuestiones planteadas, ello no implica que se llegue a la acumulación de montos que se pretende. ("Laboratorios Charlie Color S.A.", del 1/09/92). Además de lo expuesto, si bien reparo en el hecho señalado por la alzada federal de considerar que cada uno de los casos donde se aplicaron sanciones podría resolverse individualmente, no dejo de advertir que en la práctica aún existiendo identidad de sujetos, muchas veces se determina el impuesto o aplica multas, por años consecutivos e incluso por distintas posiciones de un mismo período fiscal, lo cual –más allá de conspirar con los principios de celeridad y economía procesal– dificulta que en esta instancia se efectúe un análisis integral de la conducta de un contribuyente a lo largo del tiempo en relación con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, observándose también que, sin perjuicio de la existencia de un decreto reglamentario, no siempre el organismo de aplicación sanciona con la misma vara.

En otro supuesto, en el cual se apelaron sendas resoluciones por las que se impusieron multas a dos hermanos en los términos del artículo 45 de la Ley de Procedimiento Tributario – superando el monto mínimo una de ellas pero no la otra, el Tribunal Nacional, se declaró incompetente respecto de esta última. Luego apelada la sentencia, la C.N.A.C.A.F. confirmó la decisión del Tribunal entendiendo que si bien ambas resoluciones fueron apeladas en forma conjunta, a los efectos de determinar la competencia de dicho organismo corresponde que cada resolución sea examinada en forma separada, porque se tratan de dos multas independientes y de sujetos distintos. Coincido con este criterio, pues no existe en dicho caso identidad de sujetos. (C.N.A.C.A.F. Sala II: "Gaviglio Alberto y Gaviglio Enrique Incidente c/ D.G.I." del 07/03/2000).

En otro caso, la Sala "B" del Tribunal Fiscal de la Nación, frente a una excepción de incompetencia interpuesta por la Representación Fiscal respecto de un recurso de apelación incoado contra una resolución en virtud de la que se aplicaban cuatro multas en los términos del artículo 39 de la Ley 11.683 por un total de \$ 3.000- acumuladas objetivamente por el Fisco Nacional -; señaló que: " (...) resulta ilógico que si el juez administrativo meritó positivamente la acumulación en un sólo procedimiento sumarial el juzgamiento de varios hechos y aplicó sanciones por un valor total superior al tenido en mira por el legislador para abrir esta vía jurisdiccional, cercene el derecho de defensa del contribuyente limitando sus defensas a la mera interposición de un recurso de reconsideración ante el mismo organismo que dictó el acto."

De la somera reseña efectuada puedo concluir que: "la atribución normativa y el carácter obligatorio e irrenunciable de la competencia acarrear como consecuencia que ni el órgano competente pueda dejar de entender en una cuestión de su incumbencia ni aquel ajeno a la misma puede involucrarse en un procedimiento que no le esté asignado", (conf. Botassi, Carlos, Procedimiento Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, Editora Platense, pág. 55) sea ello en función de la materia, monto o grado.

Por lo expuesto propicio como doctrina legal la siguiente: "El análisis de la competencia precede lógicamente y cronológicamente al de la acumulación de las causas, razón por la cual no procede abrir la misma cuando el valor de los actos, individualmente considerados no alcance o supere la suma establecida por el art. 115 del Código Fiscal T.O. 2011. En aquellos casos en los cuales es la propia Autoridad de Aplicación quien ha acumulado las causas por entender que existe conexidad, y se ha presentado un único recurso contra las mismas, el Tribunal deberá abrir su competencia en virtud del monto resultante de la suma de los actos individualmente considerados."

Así voto. **Laura Cristina Cenicerros**, Vocal.

Leídas las distintas posiciones, se resuelve por mayoría, de acuerdo con lo consignado en el Capítulo II, Artículo 13 bis, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de Apelación, fijar la siguiente doctrina legal:

"Resulta procedente decidir acerca de la competencia positiva de este Tribunal respecto de los expedientes radicados ante este Organismo, verificando al efecto que la sumatoria de los montos de los actos apelados, que involucren al mismo sujeto pasivo, supere la cantidad de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) conforme lo señala el art. 115 inc. b) Código Fiscal TO 2011".

Siendo las catorce y treinta horas, se da por finalizado el acto, firmando los señores Vocales y la señora Presidente, ante mi doy fe.

Silvia Ester Hardoy, Vocal; **Estefanía Blasco**, Vocal; **Dora Mónica Navarro**, Vocal; **Mónica Viviana Carné**, Vocal; **Carlos Ariel Lapine**, Vocal; **Laura Cristina Cenicerros**, Vocal; **Eduardo Aníbal Alza**, Secretario.

C.C. 10.295 / oct. 24 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a GÓMEZ MARÍA ISABEL, DNI 21.992.039, domiciliada en calle Colpayo y Perito Moreno, Barrio Villa de Mayo de la Localidad de Malvinas Argentinas, que por expediente N° 2900-46305/07, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha trabado a su nombre, inhibición general de bienes inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 56.918.019 el día 03 de julio de 2014. Ema Mariana Mazzarioli - Supervisora Disp. Adm. D.T. N° 045/2012, Dpto. Anotaciones Especiales, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Ello en virtud de la Resolución N° 000262 que en su parte pertinente establece: "...Resuelve: Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librerá oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Resolución 262/11 de 1° de agosto de 2011 (artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13.062/11). Firmada por Eduardo Luis De

Marco - Director de la Fiscalía de Estado. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 11.334 / oct. 27 v. oct. 31

IMZAMA - POTES S.A.

POR 3 DÍAS - Por Acta del 05/11/2012, se resuelve escisión de Imzama-Potes S.A. con sede calle 4 N° 1326 La Plata, inscripta en DPPJ en la Mat. 85.331, Legajo 149.160 el 27/08/2007. Valuación Activo \$ 43.362.926,51, Pasivo \$ 17.411.323,48 al 31/10/2012. Patrimonio destinado a nueva soc. Activo \$ 6.220.000. Pasivo \$ 0. Escisionaria: "Desarrolladora Imza S.A.", sede: Av. Pringues 3498, Olavarría. Oposiciones de Ley en San Martín número 2914, Olavarría, Bs. As. Trabucco, Carlos, Abogado.

L.P. 27.633 / oct. 27 v. oct. 29

BERGLYB S.A.

POR 3 DÍAS - Por AGE del 29/7/13 resolvió reducir el capital social de la suma de \$ 2.800.000 a \$ 1.500.000 y reformar el art. 4°. Oposiciones de Ley: Calle 48 N° 877, Piso 5°, Of. 506 La Plata, Bs. As. Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 13:00. Juan Claudio Jorge María Nauleau. Presidente. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 27.663 / oct. 27 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

POR 2 DÍAS - Registro de oposición. Ordenanza N° 19.092/2009

Sres. Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 29 de octubre de 2014, se encuentra abierto el Registro de oposición para la obra:

"Construcción Cordón Cuneta y Carpeta Asfáltica" en los barrios.

Colinas de Peralta Ramos: Bermejo, e/ M. Bravo, B. Lynch, García Lorca, Guiraldes, W. Morris, y Gutemberg- García Lorca, Guiraldes, W. Morris, e/ Av. Edison, Acha y Bermejo- Puan, e/ Av. Edison y Acha.

Punta Mogotes: Vucetich, e/ Sicilia, Génova, Nápoles y Puan- L. Piedrabuena, Vernet, e/ Sicilia, Génova, y Nápoles- Sicilia, e/ Vernet, Piedrabuena y Vucetich- Génova, e/ AV. C. Saavedra, L. Vernet, L. Piedrabuena y Vucetich.

Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza N° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de Ejecución de Obra Estimado de seis (6) meses.

Presupuesto Oficial Valor promedio para cuadra tipo de 86,60 ml.

Cordón Cuneta: \$ 143.079,02 Pav.

Asfáltico: \$ 216.410,08

C. Cuneta y Pav. ASF.: \$ 359.489,11.

Método de Prorrateo: El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.

Forma de Pago: Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie:

C. Cuneta: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 10.806,30 c/Dto. abonará \$ 9.185,36 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 450,26 c/u.

Pav. Asfáltico: a) Condado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 16.344,76 c/Dto. abonará \$ 13.893,05 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 681,03 c/u.

C. Cuneta y Pav. Asfáltico: a) Contado (15% Dto.) La deuda será de \$ 27.151,06 c/Dto. Abonará \$ 23.078,40. b) Hasta 48 cuotas de \$ 565,65 con más el 1% de interés s/saldo a partir de la cuota 25.

Coefficientes de Cálculo: Por metro lineal de frente y m2 de superficie.

C. Cuneta: 443,79 – 19,12

Pav. Asfáltico: 671,25– 28,93

C. Cuneta y Pav. ASF.: 1115,04 – 48,05

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compra-venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

C.C. 11.335 / oct. 27 v. oct. 28

Provincia de Buenos Aires ARCHICO CIVIL Y PENAL Departamento Judicial Zárate Campana

POR 3 DÍAS – Destrucción de Expedientes. El Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial Zárate Campana, hace saber que el día 17 de noviembre de 2014, se llevará a cabo la destrucción autorizada por la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2723/14, del 08 de octubre del 2014 correspondiente a los siguientes Legajos, pertenecientes al Juzgado Civil y Comercial N° 1: 43 legajos conteniendo 892 expedientes año de inicio 1988 a 1997; Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 1: 45 legajos conteniendo 992 expedientes año de inicio 1988 a 1997; Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 2: 74 legajos conteniendo 1.616 expedientes año de inicio 1988 a 1996; Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 4: 96 legajos conteniendo 2.684 expedientes año de inicio 1989 y 1993; Juzgado Transición N° 2: 4 legajos conteniendo 13 expedientes año de inicio 1988 a 1997.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial de Zárate Campana, sito en la calle Mitre N° 1378 de la ciudad de Campana.

Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Campana, 14 de octubre del 2014. Hugo Emilio Degiovannini, Jefe Archivo Civil y Penal.

C.C. 11.397 / oct. 27 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS – Destrucción de Expedientes. Por disposición del Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 de Morón, Secretaría Única, con asiento en la calle Colón 151, 2do. Piso, cuerpo "1", de la Ciudad de Morón, hace saber que a partir del 15 de diciembre de 2014, se procederá a la destrucción de expedientes de este Tribunal, comprendidos entre los años 1985 y 2003 incluidos, conforme a lo establecido en el Ac. 3397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación, pudiendo para tales fines consultar en la mesa de entradas del Tribunal, las listas de expedientes que serán destruidos. Finalmente se hace saber que por Res. N° 2673/14, la S.C.J.B.A. ha resuelto: ... 3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos que todos los organismos pertinentes consignen en las comunicaciones previstas en el Art. 119 del acuerdo N° 3397, que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutorio. Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitiers, Héctor Negri, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Néstor de Lázzari, Néstor Trabucco, Secretario, Javier A. Talamonti Baldasarre, Prosecretario. Morón, 15 de octubre de 2014. Dra. María Luz Andueza, Auxiliar Letrada.

C.C. 11.399 / oct. 27 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO CIVIL Y PENAL Departamento Judicial Zárate - Campana

POR 3 DÍAS – Destrucción de expedientes. El Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial Zárate Campana, hace saber que el día 27 de noviembre de 2014, se llevará a cabo la destrucción autorizada por la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2723/14, del 08 de octubre de 2014 correspondiente a los siguientes Legajos, Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 1: 46 legajos conteniendo 1.105 expedientes año de inicio 1986 a 1998; Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 2: 42 legajos conteniendo 814 expedientes año de inicio 1988 a 1996; Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 3: 112 legajos conteniendo 3.354 expedientes año de inicio 1988 a 1998; Juzgado Civil y Comercial N° 1: 57 legajos conteniendo 1.090 expedientes año de inicio 1982 a 1997.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial de Zárate Campana, sito en la calle Mitre N° 1378 de la ciudad de Campana.

Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Campana, 17 de octubre de 2014. Dr. Hugo Emilio Degiovannini, Jefe Archivo Civil y Penal Zárate-Campana.

C.C. 11.453 / oct. 28 v. oct. 30

Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 124 inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-4846/2000-DGR MARTINHO- JOSÉ LUIS S/ Plan Facilidad de Pagos. DCTO. 1.252/97-809/00 con último domicilio fiscal denunciado en La Industrial NRO. 384- Paso Del Rey- Moreno -Prov. de Buenos Aires, comunica que se ha instrumentado la Resolución nro. 2514/10 - Declarativa de Caducidad de los beneficios del régimen de facilidades de pagos de obligaciones fiscales remitida al domicilio fiscal, la cual se transcribe en su parte resolutoria a continuación:

Posadas, 14 de septiembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 2514/10.

POR ELLO

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar la Caducidad de los beneficios del Régimen de Facilidades de Pagos de Obligaciones Fiscales Decreto 1.252/97 - 809/00, que se tramita en

Expediente N° 4846/3252/2000, del contribuyente MARTINHO JOSÉ MARÍA, con domicilio especial en La Industrial N° 384, Paso Del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°: Intimar al contribuyente para que en el término de quince días de notificada la presente resolución, ingrese el monto total en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos en Convenio Multilateral, multas e intereses, correspondiente a la inscripción N° 902-8866588, por un importe de pesos treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco con ochenta y tres centavos (\$ 35.475,83) (expresado al 30/09/2010), sujeto al cálculo de intereses hasta el momento de su efectivo pago; y comuníquese y/o aporte constancia de pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de ejecución fiscal, de conformidad con las disposiciones de los artículos 76 y 79 del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.

ARTÍCULO 3°: Regístrese y Notifíquese, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido de curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal (Ley 4.366) y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.

C.F. 31.566 / oct. 28 v. oct. 29

Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS – En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 124 inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3.252-7047/2005-DGR Reino de la Miel S.A. S/ Verificación Impositiva con último domicilio fiscal denunciado en Ricardo Rojas 3939 de Carapachay Prov. de Buenos Aires, comunica a los responsables en carácter de presidentes s/ 136 y sgts., señores: Ferreyra Sergio Ariel, Tirabassi Ricardo Hugo y Gigli Sergio Eduardo que ha instrumentado la Resolución nro. 1060/ 2013 que rechaza el plan de pagos especiales remitida al domicilio fiscal la cual se transcribe a continuación:

Posadas, 25 de Abril de 2013

RESOLUCIÓN N°1060/2013-DGR.:

POR ELLO: El Director Provincial de Rentas

RERSUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rechazar el Plan de Pagos Especiales formalizado en los términos del Artículo 12 Inc. "C" del Código Fiscal Provincial, que se tramita por Expte. N° 10736/2011, por falta de pago en tiempo y forma de las cuotas 02 a 16 del citado plan, habiendo el contribuyente asumido el compromiso de abonar cada una de las cuotas a sus respectivos vencimientos.

ARTÍCULO 2°: Intimar de acuerdo a lo resuelto en el artículo 2° de la Resolución N° 1565/09-DGR, a los responsables Sres. Ferreyra Sergio Ariel, DNI N° 23.862.460, Tirabassi Ricardo Hugo DNI N° 11.703.193 y Gigli Sergio Eduardo DNI N° 13.219.901, de la firma Reino de la Miel S.A., con domicilio fiscal en Ricardo Rojas N° 3939 de la Localidad de Carapachay, Provincia de Buenos Aires, inscripta ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral, bajo el N° 901-060655-8, para que en el término de quince días de notificado de lo resuelto por la presente resolución, ingresen el monto total de la deuda determinada por el artículo 3° de la Resolución N° 393/2006-DGR. (Sujeto al cálculo de intereses hasta el momento del efectivo pago), y comuníquese y/o aporte constancia del pago efectuado.

Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, de conformidad con las disposiciones de los artículos 76 y 79 del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.

ARTÍCULO 3°: Regístrese y Comuníquese, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal de la Provincia de Misiones y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.

C.F. 31.565 / oct. 28 v. oct. 29

BORIS HERMANOS S.A.

POR 3 DÍAS - Se informa a los Sres. Accionistas que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fechas 23/07/2014, se resolvió el llamado a suscripción por un total de \$ 43.000 de acuerdo a las siguientes condiciones:

1- Monto de la suscripción: se ofrecen 43 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 (Un Mil Pesos) y con derecho a (5) cinco votos por acción, correspondientes a la capitalización de las cuentas Ajuste de Capital, Aportes en Efectivo, y Dividendos en Acciones.

2- Proporción de la suscripción: los titulares de las acciones podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a prorrata de sus tenencias accionarias.

3- Plazo de suscripción preferente: será de 30 días (Art. 194 L.S.C.) a contar desde la última publicación del presente edicto. El remanente de acciones no suscriptas será adjudicado a los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.

4- Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: en la sede social sita en Gral. Alvares 975, Localidad de Bernal. Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de 10:00 a 18:00 horas.

C.F. 31.576 / oct. 28 v. oct. 30

EMRAL S.C.P.A.

POR 3 DÍAS - Asamblea Gral. Extraordinaria del 27-09-2013: aumento de capital de \$ 101.000 a \$ 4.800.000 y emisión de acciones de \$ 100 c/u. Juan Gabriel Sanelli, Contador Público.

L.P. 27.669 / oct. 28 v. oct. 30

CIELOS CEREALES S.A.

POR 3 DÍAS - Escisión (Art. 88 Ley 19.550). Adecuación del publicado el 11/06/13. "Cielos Cereales S.A." inscrita en la DPPJ el 19/06/1996 bajo la Matrícula 44.323 de Sociedades Comerciales, Legajo 81.710, comunica que por AGE celebrada el 28/02/2013 se resolvió aprobar la escisión de acuerdo al punto II) del artículo 88 de la Ley 19.550 sin disolverse destina parte de su patrimonio para constituir una sociedad nueva para la formación de una sociedad nueva denominada: "Saluyman S.A."... b) El capital de "Cielos Cereales S.A." antes de la escisión era de \$ 4.400.000. Después de la escisión \$ 2.200.000. c) La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escidente: "Cielos Cereales SA" Al 15/12/2012 es la siguiente: Activos \$ 9.750.453,01 Pasivos: \$ 2.909.566,53. La valuación de los Activos y Pasivos que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad: c.1) "Saluyman S.A." es la siguiente: Activos: \$ 3.420.443,39 compuesto por: Bienes de Uso (Inmuebles) \$ 2.200.000. Accionistas \$ 1.220.443,39;

Pasivos: \$ 0. Reclamos de Ley en calle San Martín N° 60 Primer Piso Oficina "B" de la Ciudad de Dolores, Provincia de Bs. As. El directorio. Julio César Zubiarrain. Presidente. Ds. 79.869 / oct. 28 v. oct. 30

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Las Flores**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al/ los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:00.

EXPEDIENTE N° NOM.CATASTRAL TITULAR LOCALIDAD

01) 2147-58-1-9/2014; 2147-58-1-28/2014; 2147-58-1-29/2014; 2147-58-1-30/2014; 2147-58-1-31/2014; 2147-58-1-32/2014; 2147-58-1-33/2014; 2147-58-1-34/2014; 2147-58-1-35/2014 - C:I; B; Qta. 44; Mz. 44b; Pc. 1- L. N. Alem entre Martín Fierro y Rosario Vera, Las Flores. Jacinta Alcira Loray.

02) 2147-58-1-37/2014- C:I; S:A:Mz:63;Pc:11a y 11b - L. N. Alem 340 Las Flores Julio Gregorio Borges. Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 11.458 / oct. 28 v. oct. 30

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Pilar.** RODRÍGUEZ JULIANA CUIT 27-20119442-9, transfiere fondo de comercio, rubro venta al por mayor de harinas y otros productos alimenticios sito en la calle Levene 436 de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a Ebe-Necer Srl. CUIT 30-71450362-2 inscripción DPPJ F° 104444 Legajo 209400 - Matrícula 119554. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Agustina Rodríguez, Abogada.

S.I. 42.011 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - **Pilar.** VIDAL SERGIO OMAR CUIT 20-12401706-9, transfiere fondo de comercio, rubro Panadería "La Fortaleza" sito en la calle Fragata Argentina 1217 de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a Migliardi María Rosa, CUIT 27-26787497-8. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 42.012 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - **Pilar.** La Empresa VILLA FIRENZE S.R.L. con CUIT 30-70988193-7 con domicilio en Caamaño y ruta 25 I 487 de la Localidad de Villa Rosa Pdo. de Pilar dedicada a la construcción, se transfiere a la Empresa Propiedades y Desarrollos Firenze S.A. con CUIT 30-71423097-9 con domicilio en Los Crisantemos 265 Piso 2 Depto. 315 de la Localidad de Del Viso Pdo. De Pilar, reclamo de Ley en este último domicilio.

S.I. 42.043 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - **Olivos.** Álvarez e Hijos, Martilleros y Corredores Públicos de José Ingenieros 1495 de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., avisan que la Sra. ALEJANDRA PATRICIA LIMA, DNI 14.062.644, con domicilio en la calle Pampa 555 de San Isidro, Partido del mismo nombre, vende libre de pasivo y personal a excepción de 1) Herrera Juan Carlos, categoría Mozo Salón, fecha ingreso 05/2000, 2) Ramat Mario Daniel, categoría Mozo Salón, fecha ingreso 10/2000; 3) Alderete América Fabián, categoría Minutero, fecha ingreso 02/2005, 4) Aguirre Samuel, categoría bachelero, fecha ingreso 02/2011., el comercio de Bar y Confitería sito en la Av. Maipú 2393, de Olivos, Partido de Vicente López, a la Sra. María José Rieiro Rodríguez, DNI 30.451.128. Reclamos de Ley en el domicilio de partes en nuestras oficinas.

S.I. 42.057 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - **Adrogué.** ROMÁN AXEL GAREA, con DNI 29.922.503, domiciliado en Condarco 827, Temperley y HERNÁN WALTER VITA con DNI 29.910.600, domiciliado en Vélez Sarsfield 930, Temperley, notifican a los interesados, por el término de cinco (5) días, a partir de hoy, que vendió, con fecha 6 de octubre de 2014, a Victoria Padilla, con DNI N° 38.857.266, quien compró el fondo de comercio destinado al negocio de resto bar y confitería, denominado "Bears Cave", sito en Diagonal Brown número 1272, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos

Aires. Los reclamos se recibirán dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este aviso. Banfield, 6 de octubre de 2014.

L.Z. 49.124 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - **Necochea.** Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir de la fecha, que BURGOS ELBA MARÍA, con domicilio en calle 507 N° 1415 de Quequén, Partido de Necochea, CUIT 27-06527932-6, vendió al Sr. López Rubén Darío, con domicilio real en 71 N° 2819 de la Ciudad de Necochea, CUIT 20-13207264-8, el fondo de comercio dedicado al ramo salón de fiestas y agasajos para chicos, denominado "Mundo Mágico" ubicado en calle 60 Nro. 3333 de la Ciudad de Necochea. Registros de oposición en calle 65 Nro. 2815 de la Ciudad de Necochea.

Nc. 81.435 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - **San Fernando.** Se avisa que la Sra. GAO XIU ZHU DNI 94.015.548, transfiere el fondo de comercio del negocio rubro Despensa Autoservicio (7011); Perfumería (7906); Lácteos (7046); Embutidos (7036); Carnicería (7021); Frutería y Verdulería (7031), ubicado en la Av. Pte. Juan Domingo Perón N° 2725 de la Localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre Pcia. de Bs. As., a la Sra. Huang Fengying DNI 94.252.121. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.027 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - **Pergamino.** JOSÉ ROLANDO GONZÁLEZ, DNI: 25.166.732, CIUL: 20-25166732-3, arg. Dom. Azcuénaga 1366 de Pergamino, transfiere el Fondo de Comercio de negocio actividad Bar Espectáculos, ubicado en San Nicolás 129 de Pergamino, con habilitación municipal legajo 11943, Exp. Letra C, Año 2011, N° 2598, inscripto bajo el N° 1/14332. Adquirente: Mario Horacio Lapine, arg. Cas. DNI: 17.409.438, CUIL: 20-17409438-2 d m. San Nicolás 176 de Pergamino. Oposiciones dentro del plazo de Ley, ante Notario Eugenio de Miguel, Carnet 5702, en calle Merced 528, Pergamino Bs. As.

L.P. 27.320 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - **Pilar.** Se avisa al comercio que la Sra. ROUYS CINTIA ALEJANDRA, transfiere el fondo de comercio del local "Barocca" sito en la calle Ituzaingó 651 de Pilar, Pdo. de Pilar, al Sr. Rouys Germán Daniel. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.107 / oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - **Villa Vatteone.** SILVIA CRISTINA MALATESTA, D.N.I 5.707.393, con domicilio en Av. Eva Perón 5140, Villa Vatteone, Florencio Varela, cede, vende y transfiere el establecimiento denominado "Farmacia Malatesta", con domicilio en Av. Eva Perón 5140, Villa Vatteone, Florencio Varela, a Ezequiel Osvaldo Vinicki, D.N.I 25.999.656, con domicilio en Av. Eva Perón 4802, Villa Vatteone, Florencio Varela y Patricia Martínez Álvarez, DNI 32.439.611, con domicilio en calle Mar Chiquita 990, Villa Vatteone, Florencio Varela, en su carácter de

únicos integrantes de "Farmacia Varela 5 S.C.S", con domicilio en Av. Eva Perón 5140, Villa Vatteone, Florencio Varela. Reclamos de Ley en Av. San Martín 2391, Florencio Varela. Ezequiel Osvaldo Vinicki, Abogado.

Qs. 90.523 / oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - **Avellaneda.** La que suscribe MARÍA FERNANDA CASAIS ÁREAS informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de Garage ubicado en la calle Italia 231/51/53 del Partido de Avellaneda a la firma, La Cabaceira SRL. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.383 / oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - **Gerli.** Se avisa que CRISTIAN TOSI, transfiere a Miriam Raquel Felani negocio de restaurant sito en Av. Lacarra 1633 de Gerli, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.385 / oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - **Gral. Pacheco.** Tigre. FEDERICO MARTÍN RICHTER DNI 25.146.202 CUIT 20-25.146.202-0 domicilio en la Ruta 200 km. 64,5 s/n (Campo "La Velita") Gral. Las Heras, Pcia. de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio rubro "Servicios Financieros con Fondos Propios Extrabancarios" Habilitación Municipal 36.822 Exp. 4112-16.656/14 sito en Hipólito Yrigoyen 533 Gral. Pacheco Tigre Pcia. de Buenos Aires a Creedar S.R.L. CUIT 30-71.088.605-5 domicilio en Lavalleja 1155 PB "A" Capital Federal. Oposiciones de Ley en Lavalle 1473 Piso 5 Of. 503 Capital Federal. Federico Martín Richter, Abogado.

C.F. 31.563 / oct. 24 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - **La Plata.** MATÍAS POGGIO, DNI. 31.298.704, transfiere el fondo de Comercio de venta de comestibles sito en calle 31 N° 620 de La Plata, Bs. As. a Containers dorados S.R.L., CUIT 30-71459374-5. Por reclamos dirigirse a calle 25 N° 663 4° A de La Plata. Contador Público Juan L. Fusé.

L.P. 27.589 / oct. 24 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - **Olavarría.** RICARDO DOMINGO GIMÉNEZ con domicilio legal en Rufino Fal 2814 vende a Francisco Antonio Vergel con domicilio legal en la calle Rufino Fal 2844, el fondo de comercio del rubro Hotelero, sito en Rufino Fal 2814 de Olavarría, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

OI. 98.320 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú.** MARCOS LAVADO CHAVARRIA DNI 18.890.836 transfiere a Carmen Marily Rosales Mendoza DNI 94.678.045. Rotisería ubicada en Estrada 2882 Villa Maipú, San Martín Habilitación 3266-L-2013.

S.M. 54.113 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **San Martín** - Se comunica que JOSÉ GAGLIANO DNI/CUIT 20/9. 3363217/3, transfiere el comercio de rubro Zapatería, sito en calle 93-Tucumán N° 2109 de la Ciudad y Ptdo. de Gral. San Martín a Florencia Eliana Di Libero DNI/ CUIT 23/35232717/4. Todo reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido comercio.
S.M. 54.141 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. GORRINI NORBERTO HUGO D.N.I. 4.596.875 vende y transfiere el fondo de Comercio de venta de Fiambres, Quesos, Despensa y Anexos "Quesería y Fiambrería Sargento Cabral" con domicilio en Sargento Cabral 2618 de la Localidad de Villa Ballester, Exp. Municipal N° 10018-G-1993 a favor de Gorrini Matías Gastón D.N.I. 24.756.101 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.M. 54.138 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Escobar**. DIEGO FÉLIX VILLAR DNI 21.539.561 hace saber que cede y transfiere a Tecno Refrigeración SRL CUIT 30-71441208-2, el fondo de comercio dedicado a Ventas por mayor y menor de Equipamientos, Accesorios y Repuestos de Refrigeración, Calefacción, Lavarropas y Secarropas, denominado "Tecno Refrigeración" sito en calle Av. 25 de Mayo 1145, Escobar, Pcia. Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamo de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. Alberto Horacio Peñalba, Contador Público.
Z-C. 83.759 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **San Justo**. ECHEVARRENA LEANDRO SEBASTIÁN, DNI 35.368.151, transfiere el fondo de comercio de establecimiento dedicado a Compra y venta de antigüedades y joyería ubicado en Dr. Ignacio Arieta 3204 de San Justo, Partido de La Matanza, a Gold Cash S.A. 3204 CUIT 30-71446941-6. Reclamos de Ley en el mismo. Dr. Carlos Wildeguz. Contador Público.
Mn. 64.994 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Matheu**. CUIT 27-24270132-7 MEIGHORNER MÓNICA BETINA transfiere a Croce Ivanna Soledad CUIT 27-41324800-6 el fondo de comercio rubro Remisería sito en San Martín 22, Localidad de Matheu, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As., reclamos de Ley en el domicilio citado.
Z-C. 83.766 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Dr. José Luis Harisgarat, Abogado, T° V, F° 219 CAD, comunica que GUSTAVO ADOLFO VENA, MARCELO ALEJANDRO VENA y SERGIO ADRIÁN VENA son sucesores de Vena Humberto Vicente y Solari Edit Enriqueta, según Declaratoria de Herederos de fecha 19/12/12 de trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado de La Costa de Mar del Tuyú, Dto. Judicial de Dolores, transfieren al Sr. Edgardo Martín Croce un comercio de rubro Ferretería industrial, bulonería, aditivo para lubricante, accesorios para el automotor-lubricantes, sito en calle Los Mayas 1399 de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en Los Mayas 1399 de Ituzaingó, Partido, Bs. As.
Mn. 65.040 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfieren Fondo de Comercio rubro: Zinguería y Chapas GUILLERMO F. MUZIO Y GUILLERMO ANDRÉS MUZIO S.H. CUIT 30-69646652-8 a Cincha S.R.L. CUIT 30-71444343-3 sito en Ricardo Balbín 2932, San Miguel.
S.M. 54.089 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfiere Fondo de Comercio rubro: Zinguería y Chapas GUILLERMO F. MUZIO, CUIT 20-08260512-7 a Cincha S.R.L. CUIT 30-71444343-3 sito en Pte. Perón 3314, San Miguel.
S.M. 54.088 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. RÚBEN ALZUA transfiere el fondo de comercio rubro "Oficinas de cocherías de

Pompas Fúnebres" sito en Calle 112 Vte. López n° 3056 V. Ballester, Pdo. de San Martín a Claudio Rubén Alzua. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
S.M. 54.090 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **San Martín**. PAMELA MÓNICA MALVICINI, transfiere el Fondo de Comercio dedicado a Gestoría Administrativa/ Librería. Ubicado en la Avenida Ricardo Balbín 1829, de San Martín, a Melina Laura Malvicini y Valeria Borrachia. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.
S.M. 54.060 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Gerli**. El Contador Público Nacional Dr. Héctor Correa Comunica: Que la firma ESTRUPLAST S.R.L. Transfiere su Habilitación Municipal, y/o sus derechos, a la firma Plásticos Espartillar S.A., del local sito en la calle Perú N° 1937, de la Localidad de Gerli, Avellaneda. Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en la misma.
S.M. 54.070 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Zárate**. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. JUAN CARLOS DILLON, DNI n° 8.329.205, domicilio U. Fernández 216 de Zárate, anuncia transferencia de Fondo de comercio ubicado en Mitre 1287 de Zárate, dedicado al rubro Cancha de fútbol 5, Buffet, venta de golosinas, a favor de Emanuel Esteban Schild, CUIT 20-28330520-2, con domicilio en A. Pacheco 1730 de Zárate. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Ituzaingó 840 de Zárate.
Z-C. 83.764 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se comunica que entre "GUILLERMO CORRADI S.A." y los señores Alejandro Isidoro Martínez y Nélide Elva Leyes han resuelto disolver la sociedad de hecho por la cual proveían servicios de sepelio. La empresa disuelta queda en propiedad absoluta del Sr. Martínez y la Sra. Leyes a partir del día 1°/07/2014. Se deja constancia de la inexistencia de pasivo. El uso del nombre "Sistema Solidaridad Social" queda en propiedad absoluto de "Guillermo Corradi S.A.". Nuevo domicilio social La Guarda N° 1184 de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes. Rodolfo L. Hernández, Abogado.
L.P. 27.712 / oct. 28 v. nov. 3

Convocatorias

DELGA S.A.I.C.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2014 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Sucre 1852 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2014.
2) Consideración del Artículo 261 de la Ley 19.550.
3) Consideración del Artículo 292 de la Ley 19.550.
4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5) Fijación y elección del número de Directores.
6) Elección del Síndico titular y suplente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 9:00 a 17:00.
Se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. La sociedad no está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. Mónica J. Stefani, Abogada.
L.P. 27.340 / oct. 22 v. oct. 28

ACERÍAS BERISSO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de noviembre de 2014 en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en la calle 128 N° 1428 de la ciudad de Berisso, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio, cerrado el 30 de junio del año 2014: Memoria, Balance General, Inventario,- Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos.
2) Consideración del Informe del Síndico.
3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
4) Consideración del Resultado del Ejercicio y eventual distribución de utilidades. 5) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio, octubre de 2014.
L.P. 27.354 / oct. 22 v. oct. 28

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ACLIBA) ZONA II

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2014, en primera convocatoria a las 10:00 Hs. en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 11:00 Hs., en su sede de la calle Lavalle N° 51 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos, Aprobación de Gestión, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014. C.P. Jorge P. Cherro, Presidente.
L.P. 27.387 / oct. 22 v. oct. 28

COOP. AGROP. EL PROGRESO DE HENDERSON LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 8 DÍAS - Convócase a Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 20-11-2014, a las 20:00 hs. y en 2° a las 21:00 hs., en Diag. Hipólito Yrigoyen N° 146, Henderson, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2) Considerar Balance y Memoria, Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 31-7-2014.
3) Aprobar Intereses y Retornos.
4) Autorización para vender dos inmuebles.
5) Renovación Parcial del Consejo de Administración y Síndicos. Consejo de Administración. Jorgelina L. Catanese, Abogada.
L.P. 27.379 / oct. 22 v. oct. 31

PROESCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda, en las oficinas de calle 13 N° 857, piso 7mo. Of. 71 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Convocatoria fuera del término.
3) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.

- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5) Remuneración del Directorio.
- 6) Designación de directores titulares y suplentes. Sociedad no Comprendida. Javier Azcarate, Presidente. L.P. 27.396 / oct. 22 v. oct. 28

CEMEDA S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Avenida de los Trabajadores 3385 de Olavarría, el día 11 de noviembre de 2014 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria cualquiera sea el número de socios presentes para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico y financiero nro. 34 cerrado el día 30 de junio de 2014.
 - 3) Aprobación de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico financiero nro. 34 cerrado el 30 de junio de 2014.
 - 4) Elección de tres Directores Titulares y Dos Suplentes por el término de tres años.
 - 5) Consideración de la retribución de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2014. Dr. Jorge Antonio Santander-Presidente.

Ol. 98.307 / oct. 22 v. oct. 28

ANTONIO BURATTINI E HIJOS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – CUIT N° 30-56788970-6. Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término, para el día 15/11/2014 a las 12 hs. en Betolaza 580 de Tres Arroyos:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Causas Asamblea fuera de término.
 2. Tratamiento Documentos Art. 234 inc. 1 LSC al 31/12/2013.
 3. Distribución de resultados, remuneración al Directorio, aprobación de la gestión del Directorio.
 4. Informe marcha de la sociedad.
 5. Firma del acta.

Ricardo Julio Messino, Contador Público Nacional.
 T.A. 87.590 / oct. 22 v. oct. 28

BUGAR S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – CUIT N° 33-58690886-9. Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término, para el día 15/11/2014 a las 10 hs. en Betolaza 162 de Tres Arroyos:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Causas Asamblea fuera de término.
 2. Tratamiento documentos Art. 234 inc. 1 LSC al 30/06/2014.
 3. Distribución del resultado, remuneración al Directorio, aprobación de la gestión del Directorio.
 4. Marcha de la sociedad.
 5. Firma del acta.

Ricardo Julio Messino, Contador Público Nacional.
 T.A. 87.591 / oct. 22 v. oct. 28

CLÍNICA GÜEMES S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Conforme al Estatuto se cita a los Señores Accionistas de Clínica Güemes S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2014 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria para el caso de no tener quórum en la primera, en el Salón Ateneo de la Institución, Mariano Moreno 1360 de la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.

2. Consideración de la solicitud formulada por el Dr. Pedro César Morbidelli para la autorización de transferencia de 26.660 acciones nominativas, clase A, cinco votos, equivalente al 0,7% del Capital Social a la Dra. Victoria Inés Ambrosio conforme el Art. decimoquinto punto 15.1.2 de los Estatutos Sociales.

3. Consideración de la solicitud formulada por el Dr. Hugo Oscar Borgnia para la autorización de transferencia de 38.086 acciones nominativas, clase A, cinco votos, equivalente al 1% del Capital Social al Dr. Daniel Oscar Rossi conforme el Art. decimoquinto punto 15.1.2 de los Estatutos Sociales.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. El Directorio. Guillermo Cesar Tinghitella, Presidente Directorio.

Mc. 67.910 / oct. 23 v. oct. 29

ATANOR S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs. en la sede social sita en Albarellos 4914, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
 2. Reducción del capital social mediante la cancelación de 601.947 (seiscientos un mil novecientos cuarenta y siete) acciones ordinarias propias en cartera.
 3. Ratificación de los aportes irrevocables efectuados por el socio Riomon Inversiones SL.
 4. Aumento de capital social por suscripción del mismo, pudiendo a tales efectos y en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, capitalizar los aportes irrevocables en efectivo y en especie que hubieran efectuado los socios. En caso de aprobación, reforma del artículo cuarto del estatuto social.
 5. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.
 6. Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a Atanor S.C.A. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario 8:30 a 17:30, en la sede social inscripta. Escribana Lorena M. Mejeras.

L.P. 27.493 / oct. 23 v. oct. 29

VISAN S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el 14 de noviembre de 2014, en la calle 4 n° 885 de La Plata, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Inventarios y cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2014.
 - 2) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.
 - 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

L.P. 27.484 / oct. 23 v. oct. 29

VICENTE GIORGI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2014, a las

16:00 horas en 1° convocatoria y a las 17:00 horas 2° convocatoria, en Laprida 2222, Localidad San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea.
 - 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 44 finalizado el 30 de junio de 2014.
 - 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
 - 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Distribución de Honorarios en exceso de lo establecido por el Art. 261 de la Ley N° 19.550.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su celebración, en Laprida 2222, Localidad San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. Gastón Vidal Quera, T° XXXII, F° 6, CASI.

C.F. 31.557 / oct. 24 v. oct. 30

COMPAÑÍA FLUVIAL DEL SUD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Convócase a los accionistas de CÍA. Fluvial del Sud S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 26 de noviembre de 2014, a las 9 horas, en la sede social sita en Horacio Cestino y Canal Oeste, s/n, Ensenada, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
 - 2) Consideración del destino de los fondos acumulados, provenientes de Tecplata S.A., por la cobranza de los cánones usufructo durante los meses de octubre y noviembre del corriente año.
 - 3) Consideración del destino futuro de los ingresos provenientes de la cobranza de los cánones usufructo. Entidad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Juan Reynaldo Urrutibehetty, Contador Público Nacional.

L.P. 27.402 / oct. 27 v. oct. 31

REFUGIO DEL LAGO S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convóquese a los Accionistas de Refugio del Lago S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a Celebrarse en Caseros 1751 Localidad de Don Bosco Partido de Quilmes Prov. Bs. As., el 17/11/2014, 18:00 hs. en primera convocatoria y 18:30 hs. en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- Asamblea Ordinaria.
 - 1- Designar dos accionistas para firmar el acta.
 - 2- Tratamiento de EECC de la empresa por período 01/07/2013 al 30/06/2014 y distribución de utilidades.
 - 3- Tratamiento de gestión y honorarios del directorio.
- ORDEN DEL DÍA:
- Asamblea Extraordinaria
 - 1- Designados accionistas para firmar el acta.
 - 2- Tratar Incremento de capital para afrontar deuda asumida. Sociedad no Comprendida. Marina F. Ameal. Abogada.

L.P. 27.630 / oct. 27 v. oct. 31

GAVEPER S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Gaveper S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2014 a las 16:30 horas en 1° convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la empresa sita en la calle 9 de Julio 2, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1.- Consideración de la gestión y remuneración del directorio.

2.- Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación del número, por tres ejercicios.

3.- Análisis de la marcha de los negocios.

4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 LSC. Patricia Graciela Sarti, Abogada.

Mn. 65.015 / oct. 27 v. oct. 31

ASOCIACIÓN MUTUAL PERSONAL DE EDIFICIOS HORIZONTALES Y RENTA DE BAHÍA BLANCA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2014 a desarrollarse en nuestra sede social de España 462 a las 13:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Asamblea con lectura del acta anterior.

2. Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

3. Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio 2013/2014 para su aprobación.

4. Cierre de la Asamblea. Bahía Blanca, 16 de octubre de 2014. Walter E. González, Presidente.

B.B. 58.707

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BAHÍA BLANCA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Comisión Directiva de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Bahía Blanca según lo establecido en el estatuto vigente, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 16 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas, en su sede de calle Rondeau 236 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.

2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

4) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico al día 31 de diciembre de 2013.

5) Renovación parcial de autoridades por terminación del mandato según lo establecido en el Art. 18 del Estatuto vigente. La Asamblea sesionara válidamente luego de una hora de la fijada para su inicio, con los asociados que se encuentren presentes. Fernando Di Cuollo, Secretario.

B.B. 58.688

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convocar a Asamblea General Ordinaria del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, que se realizará el día 6 de diciembre de 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en la segunda, en su Sede de la calle 48 N° 866, de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2) Consideración de la Memoria al 31-12-2013.

3) Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 31-12-2013.

4) Pasar a Cuarto Intermedio para la realización del Acto Eleccionario de renovación de 9 (nueve) cargos de Consejeros de acuerdo a lo establecido por el artículo 39 de la Ley 7.193 y 6 (seis) cargos en el Tribunal de Disciplina. Todos los cargos mencionados por el término de 2 (dos) años.

5) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la Asamblea proclamará a las autoridades electas.

6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. Álvarez Alejandro Matías, Presidente. Diego Sebastián Raffa, Secretario.

L.P. 27.730 / oct. 28 v. oct. 30

Sociedades

ELECTRICIDAD MIGUEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2014 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 14/07/2014, el Directorio de Electricidad Miguel SA ha quedado constituido por 3 años de la siguiente manera: Presidente: Oscar Miguel Consiglio, Directores Suplentes: Sixto Mario Pereyra, Oscar Fabián Consiglio y Fernando Javier Consiglio.

Z-C. 83.735

ALMENA S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Nuevo Directorio. 02/01/2012 Asamblea Ordinaria Presidente: Jorge Ornar Domínguez, Director Suplente: Mario Eduardo Antista. Duración: 3 ejercicio. M. Laura Basterrechea. Contador Público.

L.P. 27.165

BELL MUSIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Accionistas: Matrelle Andrés Axel, argentino, nacido el 18 de febrero de 1988, soltero, de profesión comerciante, DNI N° 33.555.631, CUIL N° 20-33555631-4, domiciliado en Andrés del Pino N° 575, de la Ciudad de Campana; Matrelle Marcos José, argentino, nacido el 10 de abril de 1978, soltero, de profesión comerciante, DNI N° 26268443, CUIL N° 20-26268443-2, domiciliado en Andrés del Pino N° 575, de la Ciudad de Campana y Del Ré Lilian Susana, argentina, nacida el 31 de mayo 1955, casada, de profesión comerciante, DNI N° 11.882.368, CUIT N° 27-11882368-6, domiciliada en Andrés del Pino N° 575, de la Ciudad de Campana. 2) Por instrumento privado de fecha 19/09/2014, certificado ante el Notario Martín Sayal. 3) Denominación Social: "Bell Music S.R.L.". 4) Sede: Andrés del Pino N° 575, Campana (2804). 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, pudiendo hacerlo en el país como en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta al por mayor y menor reparación, fabricación, alquiler, distribución, importación y exportación de instrumentos musicales; organización de eventos públicos y privados. Franquicia, promoción, distribución, publicidad, importación, exportación, gestión de venta y cobranza de los productos que comercializa, sean de origen propio o de terceros. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. 6) Duración de la sociedad: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. 7) Capital Social: \$ 20.000. 8) Gerente Titular: Del Ré Lilian Susana, domiciliad., en Andrés del Pino N° 575, de la Ciudad de Campana; 9) Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento privado de fecha 19 de septiembre de 2014.

Z-C. 83.754

NIVI PARANÁ S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Accionistas: Xiao Ming, chino, nacido el 22 de enero de 1976, soltero, de profesión empresario, DNI N° 94.022.772, CUIL N° 20-94022772-1, domiciliado en Ameghino N° 558, de la Ciudad de Campana; Guan Liqing, china, nacida el 4 de mayo de 1976, soltera, de profesión empresaria, DNI N° 94.029.157, CUIL N° 27-94029157-2, domiciliada en Ameghino N° 558, de la Ciudad de Campana, Wang Juan, chino, nacido el 27 de septiembre de 1988, soltera, de profesión empresaria, DNI N° 94737115, CUIL N° 27-94737115-6, domiciliado en Ameghino N° 558, de la Ciudad de Campana y Wang Jiayuan, nacido el 24 de julio de 1989, soltero, de profesión empresario, DNI N° 95.279.412, CUIL N° 20-95279412-5, domiciliado en Ameghino N° 564 de la Ciudad de Campana 2) Por instrumento privado de fecha 21/08/2014, certificado ante la Escribana Fabiana Balzano Scioletta. 3) Denominación Social: "Nivi Paraná S.R.L.". 4) Sede: Ameghino N° 558, Campana (2804). 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) la explotación de supermercados, mini mercados, restaurantes, cocinas industriales, elaboración y pro-

ducción de todo tipo de panificados y derivados de harina en todas sus tipologías y locales destinados al comercio mayorista y minorista. b) la compra, envasado, transformación, producción, venta, importación y exportación y la distribución al por mayor o al detalle de toda clase de mercaderías, artículos, productos, alimentos y otros bienes de consumo que tengan relación con la explotación de supermercados, mini mercados, restaurantes, cocinas industriales, panaderías y locales destinados al comercio mayorista y minorista. c) la prestación de servicios y asesorías relacionadas con la instalación, operación y funcionamiento de supermercados, mini mercados, restaurantes, cocinas industriales, panaderías y locales destinados al comercio mayorista y minorista. d) la adquisición, enajenación, importación, exportación, comercialización y arrendamiento, con o sin promesa, de venta de equipos, maquinarias y elementos destinados a la instalación, operación y funcionamiento de supermercados, mini mercados, restaurantes, cocinas industriales, panaderías y locales destinados al comercio mayorista y minorista e) el abastecimiento a comerciantes mayoristas o minoristas, supermercados, almacenes, bodegas, restaurantes, cocinas industriales de toda clase de supermercados, mini mercados, restaurantes, cocinas industriales, panaderías y locales destinados al comercio mayorista y minorista. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. 6) duración de la sociedad: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo 6) Capital Social: \$ 20.000 7) Gerente Titular: Xiao Ming, domiciliado en Ameghino N° 558, de la Ciudad de Campana. 9) Cierre del ejercicio: 30/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/08/2014.

Z-C. 83.755

TRANSPORTES LASER EXPRESS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas Sociales: por instrumento privado del 25/09/2014, se procedió a la cesión de cuotas sociales, según: Nancy Elizabeth Gibert, D.N.I. N° 23.746.256, C.U.I.T. 23-23746256-4, cede, vende y transfiera a Vanessa Vanina Ojeda, 34 años de edad, soltera, comerciante, domiciliada en Bolivia 197, B° 25 de Mayo, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 27.742.887, C.U.I.T. 27-27742887-9, 600 cuotas sociales, que representan el 10 % del Capital Social de Transportes Laser Express S.R.L. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.

S.N. 74.815

MENRO S.A.

POR 1 DÍA - En San Nicolás, por AGE del 02/09/2014 se decidió de manera unánime la remoción del Sr. Daniel Gustavo Vera como director titular y presidente del directorio de Menro S.A. y ha sido designada la Sra. Susana Rosa Arias con domicilio en Avenida Alberdi 72, localidad de San Nicolás, Partido de San Nicolás, Provincia de Bs. As., CUIT N° 27-05906362-1, como director titular y presidente del directorio con mandato hasta el 01/09/2017, en su reemplazo y la remoción del Sr. Pablo Catalini como director suplente del directorio de Menro S.A. y ha sido designada la Sra. Viviana Elisa Coccaro con domicilio en Colón 48, localidad de San Nicolás, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-22333334-1, como director suplente del directorio con mandato hasta el 01/09/2017, en su reemplazo. C.P. Fabián N. Fabiano.

S.N. 74.785

VER - CAT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Pablo Catalini, argentino, edad 25, D.N.I. 34.300.371, CUIT 20-34300371-5, casado, comerciante, domic. América 209, San Nicolás, Bs. As.; Daniel Gustavo Vera, argentino, edad 55, D.N.I. 13.100.731, CUIT 20-13100731-1, casado, comerciante, domic. José de la Torre 71, San Nicolás, Bs. As. 2) Fecha Const.: 28 de agosto de 2014. 3) Razón Soc.: Ver - Cat Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio: José de la Torre 71, San Nicolás, Bs. As. 5) Objeto: Realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas y/o privadas, la construcción de edificios, obras urbanas o rurales, obras viales. 6) Capital Social: \$ 5.000. 7) Composición: Órgano de Administración: Socio Gerente: Pablo Catalini. Órgano de

Fiscalización: Los Socios (Art. 55 L. 19.550). 8) Ejercicio: Cierre el 30/06 de cada año. Federico A. Garasguso, Contador Público.

S.N. 74.787

GLEMWADE SAN NICOLÁS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. 1) Fecha Instrum. Complementario: acta aclaratoria de const. del 29 de agosto de 2014. 2) Razón Soc.: Glemwade San Nicolás Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Capital Social: \$ 5.000. Federico A. Garasguso, Contador Público.

S.N. 74.788

HOTEL ARGENTINO DE SAN NICOLÁS S.R.L.

POR 1 DÍA - En San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Bs. As., a los 1 días del mes de junio de 2012, se reúnen Graciela Elisabet Traverso, arg., casada en prim. nupcias con César Gustavo Romagnoli, nacida el 13/11/59, 52 años, DNI 13.587.861, CUIT 27-13587861-3, comerc., y César Gustavo Romagnoli, arg., casado en prim. nupcias con Graciela Elisabet Traverso, nacido el 5/12/61, 50 años, DNI 14.545.678, CUIT 23-14545678-9, comerc., ambos con domicilio en Las Heras 128 San Nicolás de los Arroyos, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. (cedentes) y Ana Laura Juliano, arg., soltera, nacida el 18/10/1981, 30 años, DNI 29.126.029, CUIT 27-29126029-8, comerc., domiciliada en Cernadas 530, San Nicolás de los Arroyos, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y Damián Agotegaray, arg., soltero, nacido el 26/09/1982, 29 años, DNI 29.727.618, CUIT 20-29727618-3, comerc., domiciliado en Clark 774 Villa Ramallo, Pdo. de Ramallo, Pcia. de Bs. As. (cesionarios), para celebrar el presente Convenio de Cesión de Cuotas de Hotel Argentino de San Nicolás S.R.L., a saber: Primero: la cedente vende, cede y transfiere a la cesionaria 100 (cien) cuotas de \$ 10 vn c/u, todas ellas de Hotel Argentino de San Nicolás S.R.L., por el precio total de \$ 3.000 (pesos tres mil), que el cedente percibe en este acto en dinero efvo., sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago definitiva. Segundo: Los cesionarios adquieren las 100 (cien) cuotas sociales de \$ 10 vn c/u; quedando el Capital Social de Hotel Argentino de San Nicolás S.R.L. desde la fecha constituido así: socia Ana Laura Juliano, CUIT 27-29126029-8, cincuenta (50) cuotas de \$ 10 vn c/u; socio Damián Agotegaray, CUIT 20-29727618-3, cincuenta (50) cuotas de \$ 10 vn c/u. Tercero: Los presentes autorizan por unanimidad al CPN Juan C. Colella DNI 16.595.356, a realizar las tramitaciones necesarias ante los organismos correspondientes a los efectos de la inscripción registral de la presente. Juan C. Colella, CPN.

S.N. 74.802

SODO S.R.L.

POR 1 DÍA - Prórroga de duración según acta de reunión de socios del 05/09/2014. Modif. Art. 2º: "Su término de duración será de veinte años contados desde su inscripción en el Órgano Registral". Inscripción original DPPJ el 05/10/2004. Eduardo Julio Gatti, Contador Público.

S.N. 74.805

COMIDAS Y CATERING ARTESANALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio. 7) Capital \$ 30.000. Hernán G. Bolaño, CPN.

S.N. 74.823

ATECA BELEME Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Cambio denominación. Con fecha 20/09/2013, se cambió denominación de Ateca Beleme Sociedad Anónima a Laboratorio Bioquímico de la Clínica de la UOM S.A. Juan Carlos Ariel Ines, C.P.N.

S.N. 74.831

RAUDI OLAF S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio del iniciado el día 02/10/2014. Se rectifica la fecha de Esc. complementaria: 24/09/2014. Notaria interviniente: María J. Álvarez de Sannuto, Notaria.

L.P. 27.162

J.P. VIAL S.A.

POR 1 DÍA - Prórroga de Plazo de duración de la sociedad. Esc. 388 del 26/09/2014. Acta de Asamblea N° 7 Extraordinaria del 11/7/2014, prórroga por cuarenta años. Artículo Segundo: El plazo de duración de la Sociedad establecido en el Estatuto Social en 10 (diez) años a contar del 4 de noviembre de 2004, fecha de inscripción del Estatuto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, queda prorrogado por 40 (cuarenta) años a contar del vencimiento del término originario, pudiendo ese término ser prorrogado por resolución de una Asamblea convocada al efecto. Acta de Asamblea Complementaria N° 8 del 2/10/2014. "Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad establecido en el Estatuto Social es de 10 (diez) años a contar del 4/11/2004 fecha de inscripción del Estatuto en la DPPJ queda prorrogado por 40 (cuarenta) años a contar del término originario, pudiendo ese plazo ser prorrogado por resolución de una Asamblea convocada al efecto. Luisa L. Pivetta de Pavón, Notaria.

L.P. 27.230

RAFE CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES Y COMERCIALES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 172 de 07/10/14, Luciano Nicolás Rabaglia, DNI N° 26.885.630, CUIT 20-26885630-8, argentino, nacido el 13/09/78, comerciante, casado, con domicilio en Flaubert 1396 UF 186, Bella Vista, Partido de San Miguel, Bs. As., y Juan Fernández Sanabria, DNI N° 93.434.100, CUIT: 20-93.434.100-8, comerciante, español, casado, nacido el 11/07/46, con domicilio en Arroyo 504, Bella Vista, Partido de San Miguel, Bs. As.; constituyeron "Rafe Constructora de Viviendas Multifamiliares y Comerciales S.A.". Sede Social: Flaubert 1396 UF 186, Ciudad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 300.000. Objeto: Tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; c) Financiera: Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: Directores entre un mínimo de 1 y máximo de 5. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Directorio: Presidente: Luciano Nicolás Rabaglia, Director Suplente: Juan Fernández Sanabria (ambos con domicilio especial en Flaubert 1396 UF 186, Bella Vista, Partido de San Miguel, Bs. As.) El término de su elección es por tres (3) ejercicios. Certificación: Esc. Lucila Mourguy, Registro N° 29 de

Morón con fecha 07/10/14. Autorizada por Escritura N° 172 del 07/10/14. M. Eugenia Besozzi Quiroga, Abogado. Mn. 64.839

DISTRIBUIDORA WEHR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. Pública N° 160 del 03/10/2014 Ricardo Alberto Wehr, argentino, casado, nacido el 25/08/1945, DNI 8248175, CUIL 20-08248175-4 domiciliado en la calle Sarmiento 760 Villa Ballester, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, cede y transfiere a Laura Soledad Wehr, argentina, estudiante, soltera, nacida el 13/02/1980, DNI 27946270 CUIL 27-27946270-5 domiciliada en la calle Sarmiento 760 Villa Ballester, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, noventa cuotas de pesos diez valor nominal cada una y a Eduardo Abel Wehr, argentino, casado, nacido el 01/02/1975, DNI 24636566 CUIL 20-24636566-1, domiciliado en la calle Sarmiento 5752 Villa Ballester, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, noventa cuotas de Pesos diez valor nominal cada una. Y Cornelio Guillermo Wehr, argentino, casado, nacido el 03/02/1948, DNI 8272189 CUIL 20-08272189-5, domiciliado en la calle Sarmiento 5766 departamento 2 Villa Ballester, partido de san Martín Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere a Daniela Beatriz Wehr, argentina, divorciada, nacida el 15/07/1978, DNI 26773420 CUIL 27-26773420-3 domiciliada en la calle Sarmiento 5766 Villa Ballester, partido de San Martín Provincia de Buenos Aires, sesenta cuotas de valor nominal Diez Pesos cada una, a Claudia Mabel Wehr, argentina, divorciada, nacida el 07/11/1976, DNI 25521997 CUIL 27-25521997-4 domiciliada en la calle Sarmiento 5766 Villa Ballester, partido de San Martín Provincia de Buenos Aires, sesenta cuotas de valor nominal Diez Pesos cada una y a Gabriela Isabel Wehr, argentina, soltera, nacida el 14/11/1974 DNI 24075853 CUIT 27-24075853-4 domiciliada en la calle Sarmiento 760 Villa Ballester, partido de San Martín Provincia de Buenos Aires, sesenta cuotas de valor nominal Diez Pesos cada una. Las partes hacen constar que a partir de las cesiones, el capital social de la entidad se compone de Doce Mil Pesos dividido en Un Mil Doscientas cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una, las que se distribuyen entre los socios de la siguiente manera: Ricardo Alberto Wehr, suscribe cuatrocientos veinte (420) cuotas por un total de Pesos Cuatro Mil Doscientos, Cornelio Guillermo Wehr, suscribe cuatrocientos veinte (420) cuotas por un total de Pesos Cuatro Mil doscientos, Laura Soledad Wehr suscribe Noventa (90) cuotas por un total de Pesos Novecientos, Eduardo Abel Wehr suscribe Noventa (90) cuotas por un total de Pesos Novecientos, Daniela Beatriz Wehr, suscribe sesenta (60) cuotas por un total de Pesos Seiscientos y Gabriela Isabel Wehr, suscribe sesenta (60) cuotas por un total de Pesos seiscientos. Susana Mónica Manfredi, Contadora Pública.

Mn. 64.935

NODRIZA TECNOLOGÍAS CORPORATIVAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: María Salomé Calvo Reyes, nac. 21/2/86, DNI 31693657, arg., casada, psicóloga dom. Félix de Azara 1820 cdad. Banfield y pdo. Lomas de Zamora, Bs. As. e Iván Augusto Canevari, nac. 15/11/1971, DNI 22531661, arg., casado, empresario Dom.: Dr. Rodolfo Monte 1688 cdad. y pdo. Morón, Bs. As. 2) Inst. Priv.: 01/9/14. 3) Den: Nodriza Tecnologías Corporativas S.R.L. 4) Dom. Dr. Rodolfo Monte 1688 cdad. y pdo. Morón, Prov. Bs. As. 5) Obj: realiz. cta. prop., de 3º o asoc. a 3 nac. o extranj. y/o colab. empres de 3º en el país y/o extranj., por contrat. direct. o por licit. públ. y/o priv., las sigs. activ.: Inform.: Comerc. de componen electr., módulos, subsist. y sist. procesam. electr. datos y contr. electr. de proces., incluy. progr. funcion y aplic., sus deriv. y acces.; máquin., equip. y sist. procesam. datos Hardware, sus piezas, repuest., acces. e insum. Equip., component. o suport. lógico sist. inform. que este comprend. del térm. comerc. Software; serv. técnic. Impres. 3d y generad protot. Product. Electr.: Material y equipam. electr., transmis., grabad, proyec. y reproduc., component., repuest., acces. y element. o implem. La comerc., colocac. y distrib. prod. relac. con telef., y comunic., aparat. telef. alámbr. e inalámbr., fax, y equipos p/telef. estát. y cel. móvil y videojuegos; equip. grab. y reproduc. de sonidos; sist. altavoc. p/conferenc., música func. y audio de evacua., equip. y aparat. trans-

mis., señaliz. y detecc., radio y televis. Equip. e instalac. radar, piezas y suminist. utiliz. p/aparat. electr. Equip. comunic. de telev, video, anten televis, transmis. y retransmis. imágen, imagen y sonido, y distrib. de señal. Segurid. electr. fabric., distrib., comerc., prestac. de serv. proyect., instalac., mantenim., verific. técnica o control de sist. segurid. electr. Mantenim, instalac. e ingen. de segurid. en robo, incend., CCTV, contr. accesos y conex. a centr. de alarm. Prestac. de Servic. prestac. servic. de asesoram. técnic. integ. y servic. profes. ing. electr., electr., civil, telecomunic. e inform., arquít. y segur. e higien., elab. estud., asesor., consult., implant. de proces. product., direcc. por admin. direct. o deleg., operac. y mantenim. de equip. electr., electr., inform. y telecomun. Organiz. cursos, semin., charlas, program. capacit. y desarr., trabaj. investig., relac. con obj. soc. Inmobil. Adquir. y/o constr. bs. inmuebl., urb. o rural, edif. industr., galpon, ofic. p/explot., revend., o percib. renta, alq. o arrendánd. Construct. Obras Civil, Vial y Arquitect.: realiz. de proyect., direcc., admin., construcc., remodel., explot. y/o mantenim. edif. públ. o priv., obras vial apert., mejoras y paviment. de calles y rutas; obras electríf., tendido líneas electr. y redes alta tens.; redes retransm., construc. civil, edif. y obras ingenier. y arquít.; caráct. púb. o priv., contrat. direc. o licit. públ. o priv., municip., provinc., nac. o internac., como contrat. princ. o subcontr. o cualquier forma contrat. Material p/Construc.: Industr., fabr., cpravta., permut. y distrib. art. cerám. blanca y/o roja, esmalt. o no, revestim. cerám. p/inter y/o exter., pisos cerám. o cualquier otra índole, element. p/construc. premold. y/o prefabr. de mater p/constr. bolsas y/o granel, con o sin instal. revest. y/o con o sin instalac. complem.; mater direct. afect. a la constr. de modelo de viviend. indiv., colect., por sist. tradic. y modern. prefabr. en exist. o a crear; revestim. int. o ext. p/pilet. e instalac. industr., comerc. y viviend. habitac.; artef. sanit. y elem. p/instal.; grif. y anexos; art. p/calef., refriger. y anexos; artef. electr. y complem. p/instal., muebl. y artef. p/hogar y mercad. bazar y ferret. industr.; útil y herram. ferret.; máquin. y acces., elem. y material p/construc., metalúrg., maderer., plást., electr. y mecán. Maquin. y Mercad.: fabr. y comerc. maquin. y equip., acces., repuest., material y mat. prim. y product. electr. e industr. Cpra-vta. mat. prim., mercad. product., máquin., acces., muebl. y útil, de mercad. product. bs. e insum. en territ. nac. o extranj. p/cumplim. obj. soc. Indust. Autom. industr., fabr. y comerc. por mayor y menor mat. prim., prod., partes, repuest., acces. y compon. relac. con indust. autom., camión, acopl., tract., rodad., motocicl., motor y ciclomot. nuevos y usados. La elab. prod. y subprod. metalúr., quím. y plást. p/vehíc. automot. La fabr. chasis, motor, repuest. y acces., carroc. p/autom., bater. acumul. energ., neumát. nuevos y reacond. La comerc. repuest., acces., cubiert. cámar., combust., lubric., lavad. y engras. vehíc., product. y subprod., mercad., industr. o no en gral. p/vehíc. automot. y motocic. Dep. Transp: Serv. logíst. comerc., almac., conserv. prod. prop. 3°; transp. terrest. de prod. por cta. y orden prop. o 3°, por medios prop. y/o ajen.; manip. y contr. prod. prop. y/o ajen; asesoram. integr. ejec. de tareas y/u obras en sede prop. y/o ajena. Comerc. Cpra-vta., armado, comis., consign., dar leasing, dar loc., otorg. franq., lic., asesor, compon., conserv., constr., desarm., diseñ., distrib., financ., permut., montar, operar, imp-exp., rediseñ., restaur., revend., represent., transf. o distrib. mater prim., product. y/o subprod. y/o art. elab., mercad. o acces., relac. con obj. soc. Repres y mandat. represent., mandat., comis., gestión cobr., admin., y consign. bs., empres. o firmas actúen servic. relac. obj. soc., establ. repres., agenc. o deleg. país o extranj. Imp-Exp. product., est. nat., elab. o manuf. Cap.: \$ 200680. Adm. -Repr.: Por 1 Gerente, socio o no. Gerente: Ivan Augusto Canevari por término de soc. Fisc: Art. 55 Ley N° 19.550. Cierre Ej.: 31/3. CP. Claudia Clienti. Mn. 64.930

NEUMÁTICOS Y TRANSPORTES ROCA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Claudia Susana Daud DNI 27927805, CUIL 23-27927805-4; nac. 24/2/1980, argentina, empleada, soltera, con domicilio en Félix Ballester N° 2865, San Martín, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, Laura Cristina Daud, DNI 30011312, CUIL 27-30011312-0, nac. 11/2/1983, argentina, empleada, soltera, con domicilio en Libertad N° 4175, San Martín, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Horacio Eduardo Daud, DNI 23.601.086, CUIL 20-23601086-5,

nac. 25/9/1973, argentino, comerciante, casado en 1° nup. con Yanina Valeria Lucero con domicilio en La Crujía N° 4096, San Martín, Pdo. San Martín, Prov. de Buenos Aires; 2) Fecha de constitución: 24/09/2014 (Inst. Priv.); 3) Denominación: "Neumáticos y Transportes Roca S.R.L." 4) Domicilio: Provincia de Buenos Aires; Sede Social: Roca (Calle 122) N° 4856, Villa Ballester, Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires.. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o como mandataria, o locadora, o locataria, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra y Venta de Cubiertas de todas las medidas, nuevas y usadas; b) Recapado de Cubiertas de todas las medidas; c) Vulcanizado de Cubiertas Recapadas; d) Compra y Venta por mayor y menor, Fabricación, Distribución, Reparación de Insumos de Gomería en general y Maquinarias relacionadas a las gomas o cubiertas y afines; e) Cocinado de Cubiertas en general; f) El ejercicio de representaciones y mandatos de empresas nacionales e internacionales relacionadas a la actividad; g) Prestación del servicio de logística mediante transporte, carga, descarga, acopio, almacenamiento y embalaje en vehículos propios o de terceros; h) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Duración: 99 años; 7) Capital social: pesos sesenta mil (\$ 60.000), dividido en 6000 (seis mil) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25% en dinero en efectivo de la siguiente forma: Claudia Susana Daud, 2000 cuotas sociales de \$ 20.000 representan 33.33% del capital social, Laura Cristina Daud, 2000 cuotas sociales, de \$ 20.000 representan un 33.33% del capital social, y Horacio Eduardo Daud, 2000 cuotas sociales de \$ 20.000 y representan un 33.33% del capital social. El saldo de capital se obligan a integrarlo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de suscripción del instrumento constitutivo; 9) Representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no; durarán indefinidamente en sus cargos, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Cód. Civ. y 9° del Dec. Ley N° 5.965/63. En el acto constitutivo se designó como único socio gerente a y Horacio Eduardo Daud, DNI 23.601.086, CUIL 20-23601086-5, nac. 25/9/1973, argentino, comerciante, casado en 1° nup. con Yanina Valeria Lucero, quien aceptó el cargo de conformidad y constituyó domicilio especial en Roca (Calle 122) N° 4856, Villa Ballester, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires; 10) Fiscalización: Prescinde de sindicatura y/o Consejo de vigilancia La fiscalización la realizarán los socios no Art. 55 de la Ley N° 19.950. Cuando la sociedad quedare comprendida en el Art. 299 inc. 2° por aumento de capital, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y uno suplente los que durarán en su cargo por tres ejercicios, reelegibles. Rigen al respecto las normas de los Arts. 284 y 298 de la Ley N° 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. 11) Asambleas. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, 1° párrafo, de la Ley N° 19.550. Para las resoluciones sociales que impliquen la modificación del contrato social rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. 12) Cierre de ejercicio: 30 Abril de c/ año. Laura Mariel López. T° XI F° 113. CASM. Abogada Autorizada.

S.M. 53.958

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS LAGO LOLOG S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 8/10/2014. Notaria Marcela A. García Girado. 1- Alberto Eduardo Fernández, argentino, casado, DNI 16379330, 11/2/63, comerciante, domicilio M. Céspedes 1438, El Palomar, Prov. Bs As; Carlos Alberto Novara, argentino, 8/1/70, divorciado, comerciante, DNI 21394033, domicilio Av. Donato Álvarez 8148, Córdoba, Prov. Córdoba; 2- Emprendimientos Inmobiliarios Lago Lolog S.A. domicilio M. Céspedes 1438, localidad El Palomar, partido Morón, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente: Alberto Eduardo Fernández. Director Suplente: Carlos Alberto Novara. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros, o asociada

a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. b) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. c) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agropecuarios, forestales y ganaderos. d) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. e) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 30/9. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización Art. 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli. C.P.

Mn. 64.913

INDUSTRIAS METALÚRGICAS MG S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 26/9/2014. 1- Reforma artículo primero Cambio de Jurisdicción a Calle 53 N° 489, localidad y partido Colón, Prov. Bs. As. Julio Querzoli. C.P.

Mn. 64.914

FRIGORÍFICO LIDER S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 6/10/2014. Notaria Marcela A. García Girado. 1- Paolo Gastón Gómez, argentino, casado, 3/8/74, DNI 23996523, comerciante, domicilio Alberti 1555, Zárate, Prov. Bs As; Marcelo Fabián Larramendi, argentino, casado, 26/6/76, DNI 25779174, comerciante, domicilio A. Argentina 2145, Zárate, Prov. Bs As. 2- Frigorífico Lider S.A. domicilio Ituzaingó 901, localidad y partido Zárate, Prov. Bs As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente: Gabino Gómez. Argentino, casado, DNI 1236542, 31/1/20, jubilado, domicilio Franch 1528, Zárate, Prov. Bs. As. Director Suplente: Marcelo Fabián Larramendi. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, elaboración y comercialización, al por menor y mayor, de todo tipo de carnes, sean bovina, porcina y avícola; todo tipo de pescados; sus productos y subproductos, todo tipo de fiambres, salchichas, embutidos, hamburguesas y derivados; como así también la consignación de hacienda vacuna, porcina y ovina en pie, así como también de explotaciones avícolas y la realización de actividades de intermediación en la compra y venta de dichos productos. b) La celebración de todo tipo de contratos, franquicias, locación de inmuebles y transporte, con vehículos propios o de terceros de cualesquiera de las carnes y/o mercaderías precedentemente detalladas; la realización de operaciones inmobiliarias y/o compra y venta de inmuebles; la toma de locación o alquiler de locales destinados a cámaras frigoríficas, congelados, fábricas de chacinados, embutidos, etc. y para depósitos, explotación de frigoríficos y logística de todo tipo de productos cárnicos y sus derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 30/6. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización art 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli. C.P.

Mn. 64.881

URBANMAT S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 29/9/2014. Notaria Paola Alfieri. 1- Sol Elisa Villegas, argentina, soltero, 16/2/87, empleada, DNI 33340181, domicilio F. Boero 234, Belén de Escobar, Prov. Bs As; Carlos Darío Cenobio, argentino, casado, empresario, DNI 26254122, 19/9/77, domicilio Champagnat y R. Panamericana Km 44.5, CC Champagnat UF 7, Pilar, Prov. Bs As; 2- URBANMAT S.A. domicilio Hornero 1180, piso 1, oficina 3, localidad Pilar, partido Pilar, Prov. Bs As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente: Sol Elisa Villegas. Director Suplente: Carlos Darío Cenobio. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros, tanto en país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto,

diseño, construcción, reparación, mantenimiento, reciclado, dirección ejecutiva de obras públicas o privadas, civiles o industriales. b) La compra, venta, arrendamiento, administración y locación de bienes muebles e inmuebles. c) Diseño, fabricación, industrialización, transformación, comercialización, instalación, representación, importación, exportación y distribución de materiales y maquinarias directamente afectados a la construcción, estructuras metálicas, tabiques, paneles acústicos, prefabricado de cañerías, artefactos sanitarios y todos sus derivados. d) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. e) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/12. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8-Sin Fiscalización art 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli. C.P.

Mn. 64.882

EMPRENDIMIENTOS GASTRONÓMICOS DEL PUENTE S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 6/10/2014. Notario Carlos Munin. 1- Paolo Gastón Gómez, argentino, casado, 3/8/74, DNI 23996523, comerciante, domicilio Alberti 1555, Zárate, Prov. Bs As; Marcelo Fabián Larramendi, argentino, casado, 26/6/76, DNI 25779174, comerciante, domicilio A. Argentina 2145, Zárate, Prov. Bs As. 2- Emprendimientos Gastronómicos del Puente S.A. domicilio Almirante Brown 187, localidad y partido Zárate, Prov. Bs As. 3-\$ 100.000. 4- Presidente: Gabino Gómez. Argentino, casado, DNI 1236542, 31/1/20, jubilado, domicilio Franch 1528, Zárate, Prov. Bs. As. Director Suplente: Marcelo Fabián Larramendi. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Gastronomía, explotación integral de rotisería, bares, restaurante, confiterías, casas de comida, eventos, servicios de catering y alimentos en general. b) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. c) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 30/6. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8-Sin Fiscalización Art. 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli. C.P.

Mn. 64.883

CREACIONES OKAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Instrumento Privado del 26/9/2014, Eugenio Ramón Servin, argentino, nac. 29/5/1965, comerciante, casado 1° nup. c/ Marcela Alejandra Soler, DNI 17.654.006, CUIL 20-17654006-5, dom. Necochea 1864 de Pontevedra, Prov. Bs. As.; Luis Silvano Reyes, argentino, empleado, nac. el 2/9/1963, DNI 16.553.373, CUIL 23-16553373-9, dom. en Bradley 425 de Hurlingham, Prov. de Bs. As.; Carlos Daniel Ferreyra, argentino, casado en 1° nup. c/ Ana María Peralta, empleado, nacido el 17/6/1974, DNI 24.139.108, CUIL 20-24139108-7, dom. Picasso 2099 de la de Pontevedra, Prov. de Bs. As.; Miguel Ángel Ayala, argentino, casado en 1° nup. c/ Ramona Beatriz Romero, empleado, nacido el 8/7/1974, DNI 24.985.034, CUIL 23-24985034-9, dom. en Venecia 1038 de Merlo, Prov. de Bs. As.; Leonardo Alberto Logotelli, argentino, casado en 1° nup. c/ Paola Fernández, empleado, nacido el 5/7/1981, DNI 28.756.455, CUIL 20-28756455-5, dom. en Bradley 425 de Hurlingham, Prov. de Bs. As.; y Domingo Dorado, argentino, casado en primeras nup. c/ Nilda Ramírez, empleado, nacido el 29/4/1963, DNI 16.513.993, CUIL 20-16513993-4, dom. en Álvarez Prado 1989 de la ciudad y Pdo. de Moreno, Prov. de Bs. As.; cedieron 4581 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u. a Julio Gallo, español, nac. 21/02/1943, comerciante, DNI 93.399.085, CUIL 20-93399085-6, dom. Arrecifes 1275 de Castelar, Prov. Bs. As. Alberto Ezequiel Juliano Notario.

Mn. 64.905

LEBUAR S.A.

POR 1 DÍA - Eduardo Roberto Valles, 11/4/33, 4.114.302, Tucumán 2728 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. y Héctor Abel Basavilbaso, 20/5/32, 5.358.477, cruce del camino a Santa Clara y Ruta 2, Gral. Pueyrredón, Bs. As., argentinos, casados, comerciantes; Ese: 196: 15/9/2014; Lebuar S.A.; Tucumán 2736 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Hotelería: explotación de hoteles, hospedaje, alojamiento, restaurante y complementarios p/la atención de sus clientes, Mandatos, comisiones, relacionados con la hotelería, Gastronómica: bares, restaurantes, casa de lunch y elaboración de comidas; 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/5 Dres. Tit. y Dres. Stes. por 3 ejerc.; Presidente: Eduardo Roberto Valles, Dtor. Ste.: Héctor Abel Basavilbaso; Representación Social: El Presidente; Fiscalización social: Art. 55 LS; Ejercicio: 31/8. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 27.305

BASAL S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 08/7/2013 y complementaria del 24/10/2013 se reforma Art. 3° del estatuto: Objeto: Industriales: con relación a las siguientes actividades: b) Agropecuarias: toda clase de activo Agropecuarias: toda clase de actividad agropecuaria y sus derivados, su importación y exportac. c) Comerciales: de materias primas, maquinarias, d) Inmobiliaria: cpra. vta., permuta, alquiler arrendamiento de todo tipo de inmuebles, e) Financiera: salvo L. 21.526; f) Constructora: de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, de puentes, caminos, g) Representaciones y mandatos: de productos, patentes o marcas. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 27.306

BARÓN Y CÍA. UNIDAD TECNOLÓGICA DE ENGORDE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 3 del 8/9/2014 se cambia la denominación social por: Unidad Tecnológica de Engorde SA y se reforma el Art. 1° del estatuto. Renuncia c/ Presidente el Sr. Juan José Barón y se designa Presidente a Héctor Luis Cachón, DNI: 10.659.847, Primero de Mayo 244 y Dtor. Ste. a María Delia Bugarín, DNI 22.184.473, Nueve de Julio 122, ambos de la Cdad. y Pdo. de Lobería, Bs. As. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 27.307

WEST TAMBO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 17/9/14 cambio de domicilio a Pueyrredón 315 Lincoln (B) de la Localidad y Partido de Lincoln, Prov. de Bs. As. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 27.313

C&C SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 13/11/13 y 28/3/14 Aumento de Capital y Reforma Art. 30) Capital \$ 243000, Gerente: Sergio Antonio Asker. Ricardo E. Chicatun.

L.P. 27.314

LA RIOJA 3520 S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O del 13/5/114 Reforma Art. 4°) Capital \$ 1410000. Remoción del Director Rubén Armando Ciccaroni; Presidente: Marta Edith Ulecia; Domicilio: Córdoba 3598 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Ricardo E. Chicatun.

L.P. 27.315

MARA CAR S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria Unánime 07/01/2014 eligió: Presidente: Roberto Julián Maiocchi, Vicepresidente: Andrés Horacio Maiocchi, Directora Titular: Nora Mabel Almeida, Director Suplente: Julián Francisco Maiocchi, P. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 27.316

PUBLICIS GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ord. de 02/06/2013; se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios, por haber vencido el mandato del anterior: a) Presidente: Juan Sebastián Lame Stephens, DNI 20.908.714; Y b) Director Suplente: Fernando Emir Marina, DNI 21.892.446; sin configurar reforma estatutaria; efectuándose la distribución de cargos en la misma Asamblea. Diego Martín Pianezza. Notario.

L.P. 27.265

LOS TILOS CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/05/2014 eligió: Presidente: Roberto Julián Maiocchi, Vicepresidente: Andrés Horacio Maiocchi, Directora Titular: Nora Mabel Almeida, Director Suplente: Julián Francisco Maiocchi, P. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 27.317

LOS TILOS FIDUCIARIA S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/2014 eligió Directorio: Presidente: Roberto Julián Maiocchi, Vicepresidente: Andrés Horacio Maiocchi, Directora Titular: Nora Mabel Almeida, Director Suplente: Julián Francisco Maiocchi. P. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 27.318

ASCHEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 7 de octubre de 2014, modificatoria: Artículo Segundo: El domicilio de la sociedad se fija en la Provincia de Buenos Aires el cual podrá ser cambiado por decisión de los socios de acuerdo a lo prescripto por los Art. 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, modificada por la Ley 22903. Dicho acto volitivo se transcribirá en el Libro de Actas de la sociedad y se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá. Acta Constitutiva: El señor Casao, Federico Gastón es de estado civil soltero. Leandro J. Miyazato, Contador Público Nacional.

L.P. 27.271

HIERRA&RUEDA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Ordinaria 06/11/2012. 2) Directorio que cesa Pablo Javier Martin y Herreray Jorge Ignacio Minici. 3) Elección Directorio: Presidente Pablo Javier Martin y Herrera y Director Suplente Antonio Greco. 3) Mandato hasta el 30/06/2015. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 27.241

ARQUIMANT S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 100 Ley 19.550: 8) Gerente electo en Reunión de Socios del 30/09/2014 y aceptación de cargo de la misma fecha: Gerente No Socio: Cristian Daniel Montiglio, DNI 27.070.912, CUIL 20-27070912-6, nacido el 23/07/1979, domiciliado en Sánchez Bustamante 2671, Baradero, Provincia de Buenos Aires. Durará en su cargo por el término de duración de la sociedad. Julio H. Deleglise, Contador Público Nacional.

L.P. 27.242

JUANLENOI S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta R. Socios del 10/10/14 resuelve cambiar la Sede Social a Camino General Belgrano N° 3052 Localidad y Partido de Quilmes. José Galati, Abogado.

L.P. 27.249

F. PÉREZ LAMAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Acta Reunión de Socios del 2/7/14. Elección de Gerente por fallecimiento de Félix Pérez Lamas. Nuevo Gerentes: Marcela Pérez Péres, y Alejandra Pérez Pérez constituyendo domicilio Los

Ceibos 5990, El Palomar, Tres de Febrero Bs. As. Reforma Art. 5° Contrato Social. Germán Dicundo, Contador Público Nacional.

L.P. 27.248

BRISSONFOOD S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato 7/10/14. 1) Eduardo Rodolfo Brissón, argentino, nacido el 1° de febrero de 1953, Documento Nacional de Identidad número 10.817.145, (CUIT 20-10817145-7), casado en primeras nupcias con Haydee Beatriz Agazzi, comerciante, domiciliado en calle Almafuerte número 193, de ciudad y partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires e Ignacio Raúl Brissón, argentino, nacido el 17 de febrero de 1983, Documento Nacional de Identidad número 30.024.291, (CUIT: 20-30024291-0), soltero, comerciante, domiciliado en calle Almafuerte número 193 de la ciudad y partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires. 2) Brissonfood S.R.L.; 3) 99 años. 4) Calle 25 de Mayo N° 351, Chivilcoy, Bs. As. 5) Venta al por mayor de productos alimenticios. 6) \$ 40.000 7) Gerente: Ignacio Raúl Brissón todo el término de duración de la sociedad; Gerentes I. Fiscalización. 55, L.S. 8) Gerente; 9) 31/7. Federico José Dietz, Escribano.

L.P. 27.296

TECNOSEGUR INTERNACIONAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliatorio: Sede social calle Esmeralda 6025 localidad Villa Ballester, Partido de General San Martín, Prov. de Bs. As. Objeto: 1) Comercial.- 2) Industrial.- 3) Servicios. 4) Inmobiliaria. 5) Constructora. 6) Mandatos y representaciones- 7) Financieras (no pudiendo realizar las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras), todo en su más amplia gama. Leonardo D. Villegas, Notario.

L.P. 27.304

BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado del 27/06/2014, Cesión de cuotas sociales. Cedente: Rodolfo Luzbel de la Sota, arg., DNI 13.360.708, veterinario, casado con Teresita Alicia Miquelarena, domic. en 16 N° 4516 de M. B. Gonnet, La Plata, Prov. de Bs. As., cede 40 cuotas. Cesionarios: 20 cuotas sociales a María Guadalupe Fernández Francia, arg., soltera, nac. el 19/05/1978, DNI 23.601.675, veterinaria, domic. 492 N° 2807, M. B. Gonnet, La Plata, Prov. de Bs. As. y 20 cuotas sociales a Néstor Fabián Formía, arg., divorciado, nac. el 26/7/1967, DNI 18.270.342, veterinario, domic. en 24 N° 1133 de 25 de Mayo, Prov. de Bs. As. La gerencia continúa a cargo de la Sra. María Guadalupe Indez Francia. Fernández Armando E., Contador Público Nacional.

L.P. 27.312

LAPOCIL S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 137 del 02-09-14. Socios: León Alberto Cuellar, argentino, nacido el 13-11-62, DNI 16.100.767, ingeniero, casado, domiciliado en calle 19 N° 1834 de la ciudad y partido La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Facundo Cuellar, argentino, nacido el 08-06-95, DNI 39.098.102, estudiante, soltero, domiciliado en 19 N° 1834 de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. Objeto: la Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y en cualquier lugar del país o el extranjero, las siguientes actividades: Administración Fiduciaria en los términos de la Ley 24.441 de bienes particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes. Inmobiliaria mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, administración general de toda clase de bienes inmuebles. Constructora estudio, proyectos, dirección ejecutiva y dirección de obras civiles, construcción y remodelación de viviendas y edificios públicos y particulares. Asesora prestar asesoramiento integral relacionado con el objeto social. Materiales de Construcción fabricación, distribución y comercialización Exportación e Importación. Licitaciones Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros. Financieras mediante

préstamos con o sin garantía, excluyendo la de la Ley 21.526. Comerciales mediante compra, venta, importación, exportación, permuta, comisiones y representaciones de artículos para el hogar, bazar y juguetería. Industrial industrialización de productos agropecuarios y de la industria automotriz, así como los que también hacen su objeto social. Agropecuaria explotación en todas sus formas, adquisición, arrendamiento, pudiendo realizar explotación para sí, para terceros o asociadas a terceros. Importadora y Exportadora de bienes muebles y muebles registrables. Viajes y Turismo podrá realizar en forma permanente, transitoria o accidental la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. Representaciones y Mandatos. Franquicias celebración de contratos de franquicias en todas sus formas. Informática a través de creación de sistemas, software, páginas y portales. Administración social a cargo de socio con cargo de presidente. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000,00). Duración: 99 años desde su inscripción. Cierre Ejercicio social: 31-07 de cada año. Domicilio: y tendrá su domicilio social en calle 19 número 1834 de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas, conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.556: Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores titulares, debiendo designar igual número de suplentes, Durarán en sus funciones tres ejercicios. Directorio: Presidente León Alberto Cuellar; Director Suplente: Facundo Cuellar. Rodolfo Félix Di Pietro, Escribano.

L.P. 27.277

MONTAJES ZACAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Miguel Ángel Lucero, argentina, 25/04/1945, DNI 4.928.318, civil soltero, Técnico en Estructuras, Melo N° 1529, Campana - Campana PBA. Antonio Nicolás Domínguez, argentina, 23/01/1965, DNI 16.983.207, soltero, Técnico Electricista, Laprida N° 1318 Zárate - Zárate- PBA. Miguel Ángel Lucero (h), argentina, 11/11/1972, DNI 23.003.708, soltero, Oficial Cañista, Castelli N° 1314 Campana -Campana - PBA.- Maximiliano David Schmidt, argentina, 24/04/1985, DNI 31.627.117, soltero, Técnico en Soldaduras, Mautone N° 1714, Campana - Campana - PBA.- Sergio Miguel Fábrega, argentina, 04/12/1986, DNI 32.686.655, soltero, Chofer, 1ra Junta N° 1710, Realicó - Realicó - La Pampa.- César Miguel Fernández, argentina, 10/09/1987, DNI 33.267.602 soltero, Técnico Electricista, Larrea N° 1042, Zárate - Zárate - PBA.- Agustín Miguel Lucero, argentina, 04/05/1988, DNI 33.549.200, soltero, Técnico Electrónico, Melo N° 1529, Campana - Campana - PBA.- Ignacio Miguel Fernández, argentina, 28/05/1990, DNI 35.665.545, soltero, Técnico Electricista, Larrea N° 1042, Zárate - Zárate - PBA. 2) 03/10/2014. 3) Montajes Zacam S.R.L. 4) Calle 23 N° 1615, Mercedes - Mercedes - PBA. 5) Fabricación, comercialización y servicios integrales de montajes industriales y estructuras metálicas, eléctricas, gas, incendio, electromecánicas; y de tableros eléctricos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente. Constructora: Mediante el estudio, planificación, proyección, asesoramiento o ejecución, arquitectónicas, industriales, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 80.000. 8-1) Gerencia, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y seis. Indeterminada. Gerente Antonio Nicolás Domínguez. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Gerente. 10) 30/06. Enrique Julio Medlam, Contador Público Nacional.

L.P. 27.240

PIKEL S.A.

POR 1 DÍA - Complementaria del 11/09/14, la correcta profesión de los socios es ambos comerciantes. Dolménico Miriam Elisabet, Escribana.

L.P. 27.250

TIULAQ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Hugo Marcelo Picca, 14/11/73, DNI 24.548.212, domiciliado en Teherán 1560, Loc. y Part.

Florencio Varela, Prov. Bs. As. y Cristina Elena Seijo, 25/7/54, DNI 11.294.805, domiciliada en Santa Rosa 1512, Loc. Ezpeleta, Part. Quilmes, Prov. Bs. As. ambos argentinos casados comerciantes 2) 7/10/14. 4) Salta 1951 Piso 9 Dpto. D, Loc. y Part. Lanús, Prov. Bs. As. 5) Logística y transporte mediante la organización, transporte, embalaje, mercadeo y distribución de mercaderías y productos con o sin cadena de frío sólidos líquidos o gaseosos por cualquier medio de transporte propio o de terceros tanto en el país como en el exterior Depositario de las cargas de terceros admisión almacenajes acopio y fraccionamiento de mercaderías y distribución de las mismas comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino Elaboración de chacinados de carne porcina y vacuna 6) 99 años 7) \$ 40.000. 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. 9) Gerentes indistintamente. Fiscalización de acuerdo al artículo 55 de la L.S.C. Gerente Hugo Marcelo Picca. 10) 31/10. Andrea Gallo, Contadora Pública Nacional.

L.P. 27.252

E STAR C SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Según Acta reunión de socios, unánime, del 16-10-2014 se resolvió cambiar el domicilio a la calle 69 N° 681 PB dto. D de la ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Raúl Héctor Genoro, Contador Público Nacional.

L.P. 27.253

SENDERO MULTIMEDIOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Carlos María Laboranti, argentino, casado, contador público, nac. 21/02/73, DNI: 23.229.120, dom. Pueyrredón 107, Ciudad de Lobería y Rolando Fabián Aloisi, argentino, divorciado, comerciante, nac. 23/09/66, DNI 18.027.449, dom. Piñero N° 216, Ciudad de Lobería. 2) 14/04/2014. 3) Sendero Multimedios S.A. 4) Av. San Martín N° 258, de la Ciudad y Pdo. de Lobería, Prov. Bs. As. 5) a) Publicidad, prensa, programación y difusión: Prestación de servicios de comunicación audiovisual mediante la explotación de medios de comunicación, tanto de radiodifusión sonora destinada a la transmisión de señales de audio, como radiodifusión televisiva destinada a la transmisión de señales audiovisuales con o sin sonido. b) Imprentas y encuadernación: Realizar encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; la comercialización de papeles cartones, tintas y materias primas para imprentas. Fabricación de tintas, materias primas destinados a la imprenta. Comercialización de papeles, cartulinas y cartones pintados o impresos. c) Importación y Exportación: De bienes y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. d) Comisiones: El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. e) Fiduciaria: Actuar como fiduciaria en virtud de las obligaciones y derechos que resultan del Código Civil, Ley 24.441 y modificatorias y Ley 19.550 y sus modificatorias. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares y un mínimo de uno y un máximo de seis Directores Suplentes, con mandato por tres ejercicios.. La representación de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Director Titular: Carlos María Laboranti Director Suplente: Rolando Fabián Aloisi. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas conforme lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. 10) 31/01 de cada año. Carlos Trabucco, Abogado.

L.P. 27.255

HUAYRA PAMPA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Gustavo Masson, argentino, casado, comerciante, nac. 08/04/1967, DNI 18.237.449, dom. 9 de Julio N° 1338 de la Localidad de Colonia San Miguel, Mateo Bahl, argentino, casado, comerciante, nac. 27/08/66, DNI 17.846.904, dom. 25 de Mayo y San Martín

de la Localidad de Colonia San Miguel y Aracelliana Clarisa Rojas, argentina, casada, médica, nac. 24/03/75, DNI 24.485.536, dom. Barrio Almirante Brown Casa 58 de la localidad de Hinojo. 2) 03/10/2014. 3) Huayra Pampa S.A. 4) Avenida de los Trabajadores N° 3195 de la Ciudad y Partido de Olavarría, Prov. Bs. As. 5) a) Comerciales: Compra y venta de todo tipo de materiales, maquinarias, maquinarias rurales y/o viales, semovientes, agroquímicos, combustibles, minerales. b) Financieras: Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del recurso del ahorro público. c) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, locación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. d) Constructora: Construcción de obras civiles cualquiera fuere el destino que tuviere, clase o categoría o material que se construya o fabrique. e) Agropecuaria: Operaciones agrícolas y/o ganaderas sea en campos propios o arrendados, comprendiendo toda clase de actividades del rubro. f) Representaciones y Mandatos. g) Industrial: Fabricación, producción de materias primas y productos relativos a la industria. h) Minería: Realizar explotación minera en canteras, servicios de perforación y voladuras utilizando explosivos. i) Transporte: De carga, transporte por tierra de animales y de todo tipo de mercaderías y productos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, e igual número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente: Carlos Gustavo Masson Director Suplente: Mateo Bahl. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas conforme lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. 10) 30/04 de cada año. Carlos Trabucco, Abogado.

L.P. 27.256

SEGU - PRIV S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 820 del 02/08/2013 y por Acta de Asamblea del 03/05/2013 se resuelve modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social: La sociedad tendrá una duración de 99 años contados desde la inscripción registral. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. Trabucco Carlos, Abogado.

L.P. 27.257

INDUMENTARIA BRAMAN S.A.

POR 1 DÍA - Juan José Sosa, DNI 18.440.966, argentino, comerciante, 7-6-67, soltero, 64 3332 Necochea, Elvio Daniel Favoretti, DNI 29.504.186, productor de seguros, 22-06-82, argentino, soltero, 71 3331 Necochea; 2) Indumentarias Braman S.A. 3) 64 3332 Necochea; 4) 9-09-2014; 5) Comerciales e industriales fabricación, comercialización, importación, exportación de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos, productos de vestir y del hogar, equipamiento personal y de caza, calzados, artículos de marroquinería y talabartería; diseños industriales y comerciales; titularidad, explotación, cesión de diseños de propiedad industrial. Constructora prospectar, construir, administrar, poseer fábricas para la producción de equipo, maquinaria, repuestos de industria textil; Financiera: No realizará operaciones Ley 21.526 o que recurra al ahorro público. Representaciones: Mandatos, encargos, distribución. Inmobiliarias: Adquisición, enajenación, locación, fraccionamiento, construcción de inmuebles, loteos, subdivisiones, parquizaciones urbanizaciones; 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 100.000; 8) Presidente E. A. Favoretti; Director suplente: J. Sosa; Directores titulares/suplentes: 1/3; 3 ejercicios; fiscalización: Socios; 9) Presidente; 10) 31-12. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 27.259

AVILROMA S.A.

POR 1 DÍA - Rectificadorio. Ejercicio económico: 31.12 Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 27.260

MAROSMAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/06/2014 se renueva el Directorio y es designado el siguiente directorio: Presidente: Ingeniero Marcelo Gabriel Fridman, Director Suplente: Patricia Emilia Azar. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Santa Fe 883, Piso 8° Depto. 33 Morón, Prov. de Buenos Aires. Autorizado: Melina Giselle Fernández, D.N.I. 34.907.467 por Acta de Asamblea del 16/06/2014.

S.M. 54.016

KONA INVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA - Fecha de constitución 06/10/2014. Escritura 157, Registro 123, Gral. San Martín, Prov. Buenos Aires. Socios: Gonzalo Salse, CUIT 2022364641-8, argentino, nacido el 30/09/1971, casado, Contador Público, DNI 22.364.641 y María De La Fuente y Spinelli, CUIT 27.92486060-5, española, nacida el 07/10/1971, casada, abogada, DNI 92.486.060, ambos Dom. Virrey del Pino 1739, 12 "A" C.A.B.A. Denominación: "Kona Inversiones S.A." Domicilio Panamericana Ramal Pilar Km 43.5 Barrio Ayres del Pilar, lote U9 del Viso, Pdo. de Pilar. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción del estatuto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Capital: Pesos 300.000, dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una de un voto por acción. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros por tres ejercicios, igual o menor número de suplentes por igual período. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. Se designó Presidente a Gonzalo Salse y Director Suplente: María De La Fuente y Spinelli, quienes aceptaron los cargos para los que fueran nominados y constituyen domicilio en los denunciados como reales. Objeto: Compra, construcción, comercialización, leasing, locación y Administración de maquinarias y de todo tipo de inmuebles, incluidos los registrados por la Ley 13.512. Fiscalización. Prescinde de la Sindicatura artículo 55 de Ley 19.550. Cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año. Patricia S. Martínez, Notaria.

S.M. 54.022

LIUZO HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Fecha de constitución 03/10/2014. Documento Privado. Socio Cristian Rubén Liuzo, CUIL 20-20-34997356-23, argentino, nacido el 30/12/1989, soltero, empleado, DNI 34.997.356 y Mariano Rubén Liuzo, CUIL 20-28498465-0, argentino, soltero, chofer, DNI 28.498.465, ambos hijos de José Rubén Liuzo y Gladys Sirugo y dom. Industria 5083 Villa Bonich, Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. As. Denominación: "Liuzo Hnos. S.R.L.". Domicilio Córdoba N° 4505 Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción del estatuto en Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Capital: Pesos 12.000, dividido en 1.200 cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal cada una Administración: Gerencia. La representación legal de la sociedad corresponde al Socio Gerente. Se designó Gerente Cristian Rubén Liuzo, quien acepta el cargo para el que fue nominado y constituye domicilio en el denunciado como real. Objeto: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de proyectos de construcción e infraestructura, estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones en inmuebles en general, realización de obras civiles y viales, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Asimismo prestará servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil y la realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. Todos los trabajos que realice la sociedad serán ejecutados bajo la supervisión de personas que posean título habilitante o idóneo para la realización de los mismos. Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Mónica E. Saluppo, Notaria.

S.M. 54.023

GADOL BERAKA S.R.L. SEGURIDAD PRIVADA

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/09/2014, se aprobó modificación artículo tercero

Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto, conforme la legislación y reglamentación vigente, las siguientes actividades: 1. Seguridad: Vigilancia y protección de bienes; 2. Escolta y protección de personas; 3. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito y transporte de caudales y custodia de vehículos blindados; 4. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5. Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, con prestación de servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas; 6. Efectuar estudios, auditoría, planificación y/o análisis en materia de seguridad. Todas estas actividades serán prestadas en cada jurisdicción donde se encuentren debidamente autorizadas y sujeto a las habilitaciones y autorizaciones que correspondan". Jorge Gustavo Dalione, Letrado Autorizado.

S.M. 54.031

DISTRIBUIDORA ALTOS DEL CAMPO S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Por Acta Asamblea N° 11 del 13/08/2014, se aprobó por unanimidad renuncia al cargo de Directora Suplente de Sabrina González, CUIT 27-27576372-7, y elegir en su reemplazo por el término de 2 ejercicios a Braian Ezequiel Lise. Lise Braian Ezequiel, CUIL 20-38829602-0, domiciliado Sarmiento 2830, S. Martín, CUIT Distribuidora Altos del Campo S.A.: 30-70866615-3.

S.M. 54.032

J.O PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 09/12/13 se designa a los Sres. Emilio Nazareno Viskovic, Juan Carlos Toscano y Graciela Leticia Buffa como Directores Titulares. Presidente: Emilio Nazareno Viskovic. Vicepresidente: Juan Carlos Toscano. Directora Suplente: Graciela Leticia Buffa. Emilio Viskovic, Presidente.

S.M. 54.033

PLÁSTICOS IPAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad 1) Socios: Fanti Miguel Ángel, argentino, comerciante, casado, CUIT 20-13011844-6, de 57 años de edad, domiciliado en Ituzaingó 508, Villa Rosa, Pdo. del Pilar, Bs. As., Fanti Matías Augusto, argentino, comerciante, soltero, CUIT 20-32286621-7, de 28 años de edad, domiciliado en Cordero 2281, San Fernando, Pdo. San Fernando, Bs. As. y Freire María Ester, argentina, comerciante, casada, CUIT 27-12254202-0, de 55 años de edad, domiciliada en Ituzaingó 508, Villa Rosa, Pdo. del Pilar, Bs. As. 2) Instrumento privado del 20/08/2014. 3) Denominación Plásticos Ipar S.R.L. 4) Domicilio M. de Güemes 1115, Benavidez, Pdo. Tigre, Bs. As. 5) Objeto social: Cuenta propia o terceros, asociada a terceros: Fabricación de productos plásticos mediante el moldeo por inyección, soplado de plásticos. compraventa, distribución, de matrices y materia prima. Inmobiliaria: Compra venta, etc., propiedades, edificios, operaciones inmobiliarias. Importación exportación. Financiera: No realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. 6) Duración 99 años desde su inc. en la Direc. Prov. Personas Jurídicas. 7) Capital Social \$ 100.000. 8) Administración y representación legal: Ejercida por el socio gerente Fanti Miguel Ángel. 9) Cierre 31-07. Gustavo Lope de Vergara, Contador.

S.M. 54.034

KINDERLAND JUGUETES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Acta Directorio Unánime N° 28 del 28/9/14 se cambió sede social a Alvarado 478 Ramos Mejía. Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Víctor J. Maide, Abogado.

Mn. 64.924

FAMILY CARE S.A. (HOSANTEX S.A.)

POR 1 DÍA - Escritura N° 245, del 29/7/14 Escribana María Estela Rabolini, Art 1: Objeto: Con la denominación

de Hosantex S.A. queda constituida esta sociedad que se regirá por los siguientes estatutos. Art. 2º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales. Mediante la compra venta de: 1) Productos ignífugos y de seguridad como camperas, chaquetas, pantalones, chombas, remeras, camisas, bermudas, guantes, anteojos, cascos, zapatos, zapatillas, capuchas, botas, cinturones, gorros, equipos de seguridad industrial y accesorios. 2) Materias primas, maquinarias e instrumental relacionado con el objeto industria su comercialización directa o indirecta, distribución, importación, exportación, consignación y representación y la actuación como agente representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero, comisiones y consignaciones. 3) Hilados, tejidos y telas obtenidos a partir del reciclado de materias primas. 4) Hilados, tejidos y telas especiales planos y de punto b) Industriales: La producción, elaboración y transformación de las materias primas necesarias para la obtención de artefactos que permitan la prestación de servicios mencionados en el objeto comercial. e) Financieras: Inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales, extranjeras, privadas o estatales para negocios realizados o a realizarse. Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Otorgamiento de créditos o garantías a favor de terceros, estén o no relacionados con su objeto. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra que se requiera el concurso público. d) Mandatos y representaciones: Relativos a las actividades en enunciadas en los apartados precedentes. Gustavo Giannoni.

C.F. 31.547

STRIDES LATINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 07/05/2013 la sociedad resolvió modificar su denominación a "Aspenpharma Latina S.A." y reformar el Art. 1º del Estatuto, el cual dice: "Nombre. Constitúyese Aspenpharma Latina S.A.". Firma: Pablo Andrés Palazzi, representante legal inscripto ante DPPJ el 15/05/2013 por Resolución N° 2821.

C.F. 31.539

SIRQUIONE PRODUCTOS QUÍMICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Sirquione Productos Químicos S.R.L. 2) Instrumento privado del 26-09-20 14. 3) Germán Agustín Sierra, nacido el 28-09-88, DNI 34.134.669, CUIT 20-34134669-0, con domicilio real y especial en Magan 325, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As.; y Cristian Emanuel Marchione, nacido el 28-02-88, DNI 33.655.838, CUIT 20-33655838-8, con domicilio real y especial en calle 335 N° 3549 Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.; ambos son argentinos, comerciantes y solteros. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Elaboración, envasado, fraccionamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materias primas destinadas para la industria química. Se excluye todo lo comprendido en el Art. 14 Inc. B de la Ley 10.606. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-08 de cada año. 9) Fiscalización: A cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Magan 325, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. Se designa gerente: Germán Agustín Sierra. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 31.536

E&H SOLUTIONS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mario Daniel Horot, D.N.I. 29.498.676, 01/10/1982, domic. calle 144 N° 2324, Loc. y Part.

Berazategui; Leandro Matildo Esteves, D.N.I. 35.792.639, 27/12/1990, domic. en Gran Canaria 3389, Loc. y Part. Quilmes; ambos arg., solt., comerc. y de Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 99 Folio 777 del 07/10/2014. Escribana Adscripta Lorena Laura Delic, Registro N° 19 de Avellaneda, Prov. Bs. As. 3) E&H Solutions S.A. 4) Domicilio Legal: Gran Canaria 3389, Loc. y Part. Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país o en el extranjero, a la impresión, encuadernación, grabado, edición, organización de eventos, armado de stands, comunicación institucional, cursos y toda actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas; fabricación, compra y venta de formularios continuos, insumos para computación, insumos para librería; comercialización, consignación, representación y distribución y promoción de todo lo anteriormente designado y de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas, papelería comercial y prospectos, como asimismo papel, cartulina, tinta y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales, además de maquinarias, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 100.000 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Mario Daniel Horot; Dir. Supl.: Leandro Matildo Esteves. Fisc. se prescinde. 9) 31/10. Autorización a José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.530

FLIX TRANSLATIONS GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Sebastián Alonso, D.N.I. 29.458.659, 29/03/82; María Gabriela Arriaran Mauroni, D.N.I. 29.624.501, 01/09/82; ambos arg., cas., comerc. y domic. en Joaquín V. González 2531, Loc. Villa Ballester, Part. General San Martín, Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 07/10/2014 con firma certificada por Escribano Público. 3) Flix Translations Group S.R.L. 4) Domicilio Legal: Almirante Brown 3145, piso 9º, Departamento "A", Loc. Villa Ballester, Part. General San Martín, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, por medio de licitaciones públicas y/o privadas, dentro y fuera del país a la prestación de servicios de traducción en todos los idiomas existentes, dictado de cursos de idioma y capacitación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 99 años d/ contrato. 7) \$ 40.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Jorge Sebastián Alonso, por el término de duración de la soc. Fisc.: Por los socios; 9) Representante Legal: Gtes. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.529

MANARALTO CAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura del 26/9/14, Carlos Alberto Flores, argentino, divorciado, empresario, 10/3/53, DNI 10.818.286, calle 147 N° 2396, Berazategui, Bs. As. y Oscar Daniel Lacheta, argentino, casado, empresario, 7/7/54, DNI 11.219.976, Calle 16 N° 2016, Berazategui, Bs. As.; "Manaralto Car S.A."; 99 años; La explotación de agencias y servicios de transportes de pasajeros, sean taxis, remises, charters y/o cualquier otro de oferta directa, pudiendo asimismo en forma conexa y/o complementaria alquilar vehículos para el transporte de pasajeros con o sin chofer, quedando expresamente vedado a la sociedad que esta explote transporte público de pasajeros. También realizar servicios de mensajera, transporte o que se realicen con autos propios o de terceros, como así también la logística, intermediación, asesoramiento o comisión por viajes a pasajeros con terceros; \$ 100.000, 100.000 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u; Administración: Directorio, mínimo 1, máximo 5 titulares por 3 ejercicios; Igual o menor número de suplentes; Representación Legal: Presidente: Carlos Alberto Flore o el Vicepresidente en su caso; Director Suplente: Oscar Daniel Lacheta; Fijan domicilio especial en la Sede Social:

Lambare 266 Loc. y Pdo. de Avellaneda, Bs. As.; Fiscalización: Por los socios; 30/06. Juan Manuel Quarleri, Abogado.

C.F. 31.528

EMBALAJES PAPELERA SANTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alicia Mabel Zaccarello, nacida 13/12/47, DNI 5.755.056, Avenida Matienzo 2489, Ciudad Jardín, Prov. Bs. As.; y María Constanza Bianculli, nacida 10/12/80, DNI 28.508.750, Avenida Matienzo 472, Ciudad Jardín, Prov. Bs. As., argentinas, casadas y comerciantes. 2) Inst. Privado del 22/09/14. 3) "Embalajes Papelera Santos S.R.L.". 4) Sede social: Año 1852 N° 411, El Palomar, Partido de Morón, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Comercial: Importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de envases, envoltorios y artículos de embalaje, de papel, plástico, vidrio, metal, madera, cartón, sus partes y accesorios. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 50.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Plazo social. Fiscalización: Los socios no gerentes. Gerente Alicia Mabel Zaccarello. 10) 30 de abril de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.527

DIARIO DIGITAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 01/10/13 y protocolizadas por Escrit. Púb. N° 36 del 08/05/14, se designó nuevo Directorio así: Presidente: Carlos Alberto Plinio Barbieri, Vicepresidente: Jorge Alberto Méndez Valles; Director Titular: Gustavo Adrián Secreti y Director Suplente Marcelo Esteban García. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.526

CANCILLER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Roberto Oscar Pousa, nacido 29/06/55, DNI 11.350.502; Cecilia Nieves Carballo, nacida 18/08/71, DNI 22.381.056, argentinos, casados, comerciantes, Arcos 1374, Piso 8º, Departamento A, CABA; y Nicolás Federico Pousa, argentino, soltero, comerciante, nacido 12/11/91, DNI 36.382.552, Calle 210 N° 1125, Mar del Plata, Prov. Bs. As. 2) Escrit. Pública N° 709 del 02/10/14. 3) "Canciller S.R.L." 4) Sede social. Almirante Brown 1839. Piso 9º, Departamento E, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol. b) Fabricación, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de indumentaria. ropa, prendas de vestir, tejidos, lencería, telas, artículos de marroquinería, relojería, porcelanas, artículos de bazar, calzado, sus accesorios. c) Compraventa, construcción, emprendimientos de subdivisión, loteos, afectación al régimen de Propiedad Horizontal según la Ley 13.512, locaciones, contratos de fideicomisos, incluso como fiduciarios o fiduciarios o fideicomisarios, según la Ley 24.441. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 50.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Plazo social. Fiscalización: Los socios no gerentes. Gerente: Nicolás Federico Pousa. 10) 30 de septiembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.525

BLUE DOT SEGURIDAD PRIVADA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/09/2014, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Presidente Perón N° 6144/48, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, reformándose el artículo 1º del estatuto social. Nancy Balbi, Tomo II, Folio 187 C.A.P., autorizada mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/09/2014.

C.F. 31.522